

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 8 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12967

Prevención

El huracán Isaías activa protocolos de emergencia en Campeche: suspenden clases en todas las escuelas de educación básica, cierran los puertos a la navegación, evacúan a familias en sitios de alto riesgo y despliegan brigadas en los 13 municipios para auxiliar a la población en caso de ser necesario. Durante las próximas horas se prevén aguaceros y fuertes ráfagas de viento

👉 Ciudad 15 y 16

Reabre el Monte de Piedad en medio de quejas y largas filas

👉 Ciudad 9



Vecinos de Siglo 21 someten a dos presuntos asaltantes

👉 Ciudad 12



Aplauden sanción a Comuna de Hecelchakán por abuso infantil

👉 Ciudad 14



Confirman brote de Covid-19 en primaria; hay casi 20 contagios

👉 Ciudad 17



Precio: \$10.00 | **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

EN Isla Arena 23 personas fueron desalojadas de la comunidad y llevadas a un albergue de la cabecera (1); en Ciudad del Carmen el incremento en el nivel del mar inundó las calles aledañas al malecón (2); en Sabancuy ciudadanos y autoridades improvisaron diques en un intento por frenar la marejada que dañó algunas palapas (3); en las zonas costeras los pescadores resguardaron embarcaciones ya que son su única fuente de ingresos (4).- (POR ESTO!)

Compra México nuevo avión

Adquiere Fuerza Aérea a compañía de EE.UU. un C-130J-30 Super Hercules

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fuerza Aérea Mexicana (FAM) incorporará un segundo avión C-130J-30 Super Hercules, fabricado por la compañía estadounidense Lockheed Martin, como parte del proceso de fortalecimiento y modernización de su capacidad de transporte aéreo.

En ese sentido, la Embajada de Estados Unidos en México felicitó a la Fuerza Aérea Mexicana y a Lockheed Martin por la adquisición de la aeronave, al considerar que representa otro logro para la alianza estratégica entre ambos países.

“Un paso que fortalece nuestros vínculos comerciales y la cooperación bilateral en materia de seguridad regional”, señaló la representación diplomática estadounidense, encabezada por el embajador Ronald Johnson.

La compra del segundo avión se suma a la incorporación del primer C-130J-30, anunciada a principios de 2026, con lo que México se convirtió en el primer país de América Latina en operar esta nueva generación del Hércules. Lockheed Martin confirmó que la Fuerza Aérea Mexicana está ampliando su flota con esta variante de transporte táctico, diseñada para incrementar el alcance, la capacidad de carga y la eficiencia en las operaciones.

Mayor capacidad de transporte

La adquisición forma parte de los esfuerzos para renovar una flota que durante décadas ha utilizado aeronaves de la familia C-130 en tareas de transporte de personal, equipo, suministros y ayuda humanitaria.

En julio pasado, durante la recepción del agrupamiento Yumare, que participó en labores de asistencia tras los terremotos registrados en Venezuela, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, destacó la importancia de contar con una mayor capacidad de transporte aéreo.

El funcionario señaló entonces que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, co-



El aeroplano fue fabricado por la empresa Lockheed Martin. (Agencias)

mandanta suprema de las Fuerzas Armadas, se fortalecería la flota con dos aviones C-130 Super Hercules, cada uno con capacidad de carga de alrededor de 21 toneladas.

La ayuda enviada a Venezuela fue trasladada con aeronaves C-130

Hércules de modelos anteriores. Lockheed Martin precisó que el segundo C-130J-30 adquirido por México permitirá ampliar en el futuro la capacidad de respuesta para misiones de asistencia humanitaria y otras operaciones regionales.

Una aeronave multipropósito

El C-130J-30 es la versión alargada del Super Hercules y añade aproximadamente 4.5 metros de espacio de carga respecto del modelo estándar. Está equipado con aviónica avanzada, mayor alcance y velocidad, mejor eficiencia de combustible y sistemas orientados a incrementar su supervivencia y capacidad operativa.

Según Lockheed Martin, la aeronave está certificada para realizar alrededor de 20 tipos de misiones, entre ellas transporte táctico, lanzamiento aéreo de personal y suministros, búsqueda y rescate, combate de incendios forestales, evacuación médica, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, así como operaciones especiales.

Para México, estas características permiten ampliar la capacidad de movilizar tropas, vehículos, equipo y ayuda en zonas afectadas por desastres naturales, además de apoyar operaciones de seguridad y despliegues de la Fuerza Aérea.

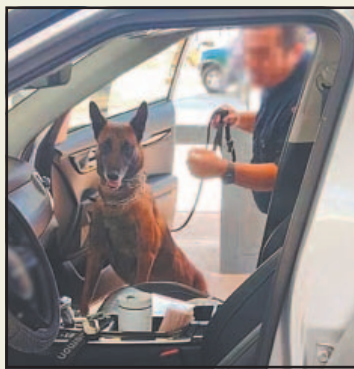
(Redacción POR ESTO!)

Agente canino localiza dólares escondidos

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), detuvieron ayer a una persona y aseguraron 176 mil 640 dólares estadounidenses, durante una inspección realizada en la frontera Norte del país.

Los hechos ocurrieron en Tijuana, Baja California, cuando el conductor de un vehículo ingresó por el carril destinado a vehículos ligeros y fue sometido a una revisión por parte de personal de las autoridades federales.

Durante la inspección, con apoyo de un ejemplar canino especializado en la detección de divisas, los agentes localizaron dinero en



El hallazgo ocurrió en Tijuana, BC.

efectivo oculto dentro de la unidad. El aseguramiento consistió en 100 billetes de 10 dólares, 8 mil 462 billetes de 20 dólares, 96 billetes de 50 dólares y 16 billetes de 100 dólares.

En conjunto, las divisas sumaron 176 mil 640 dólares, cantidad que representa aproximadamente 3 millones 208 mil 255 pesos, de acuerdo con el tipo de cambio utilizado para establecer su equivalencia.

El hallazgo se produjo como parte de las labores de inspección y vigilancia que realizan las autoridades en los puntos de entrada y salida del país para detectar posibles operaciones relacionadas con el ingreso o traslado irregular de dinero en efectivo y otras mercancías.

Tras el aseguramiento, la persona detenida fue informada de sus derechos y, junto con el vehículo y las divisas, quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente.

(Agencias)

Critican a un regidor por repartir hules

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante las fuertes lluvias que han azotado al país en los últimos días, el regidor de Torreón, Coahuila, Raúl Alejandro Garza del Valle, se colocó al centro de la polémica por entregar pliegos de hule negro como apoyo para las viviendas de los coahuilenses.

El político priista compartió el video en redes sociales de la entrega de pliegos de hule negro de uso rudo para que la gente se proteja de las lluvias durante la contingencia meteorológica en la ciudad.

En el clip que posteriormente fue eliminado de su cuenta de Facebook, aparece Garza del Valle caminando entre casas con techo de lámina para hacer la entrega de este recurso en la colonia Ampliación Camilo Torre, zona que se encuentra sin pavimentar.

Al difundir el video, usuarios de plataformas digitales criticaron el apoyo por ser de baja calidad y no ser suficiente para atender las necesidades de los habitantes de una región de escasos recursos.

Cabe destacar que Raúl Garza es el séptimo regidor del municipio, quien se había desempeñado anteriormente como Director de Atención Ciudadana de Torreón.

(Agencias)



Raúl Garza del Valle fue acusado de entregar material de baja calidad.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Commutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 8 de octubre del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán (Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Invalida Tepjf *boletas planchadas*

El Tribunal Electoral revoca lineamientos del INE que permitían contabilizar papeletas sin dobles

CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) revocó ayer los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) que permitían analizar y eventualmente contabilizar las llamadas *boletas planchadas*, es decir, aquellas que aparecen en las urnas sin las marcas de doblez que normalmente se producen al introducirlas.

Por unanimidad, los magistrados determinaron que las papeletas sin señales de haber sido dobladas para depositarse en la urna no deben contabilizarse como votos, al considerar que la ausencia de esas marcas impide establecer objetivamente que siguieron el procedimiento legal previsto para la emisión del sufragio. La resolución corresponde al expediente SUP-JDC-473/2026 y tendrá efectos para el proceso electoral federal 2026-2027.

El proyecto, elaborado por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, dio la razón a los partidos PAN, PRI, MC, Somos y PAZ que impugnaron el criterio adoptado previamente por el INE. El argumento central es que el voto comprende una secuencia que incluye recibir la boleta, marcarla, doblarla y depositarla en la urna, por lo que el doblez constituye un elemento físico que permite vincular la papeleta con el procedimiento de votación.

Durante la sesión, De la Mata sostuvo que, debido a las dimensiones de las boletas y de las ranuras de las urnas, éstas requieren ser dobladas para poder introducirse. Por ello, cuando una papeleta aparece completamente extendida y sin ninguna marca de doblez, existe una circunstancia que impide tener certeza sobre la manera en que llegó al interior de la urna.

El Tribunal ordenó al INE modificar sus lineamientos para establecer que, cuando se detecten boletas sin marcas de doblez, corresponde por regla general a las mesas directivas de casilla determinar su invalidez y, excepcionalmente, a los Consejos Distritales durante los recuentos.

Además, esas papeletas no deberán incorporarse a la sumatoria de resultados. Su existencia y número tendrán que asentarse en la hoja de incidentes y las boletas deberán mantenerse separadas de aquellas que sí sean contabilizadas como parte de la votación.

La resolución modifica el criterio que el INE había establecido para atender este tipo de casos. En septiembre, el organismo electoral había sostenido que la ausencia de dobles no constituía por sí misma un supuesto de nulidad y había planteado un procedimiento para que los Consejos Distritales analizaran las boletas y determinaran si debían contabilizarse.

El tema adquirió relevancia después de las elecciones judiciales de 2025, cuando se identificaron irregularidades relacionadas con boletas sin marcas de doblez. El propio INE documentó entonces la presencia de este tipo de papeletas durante los cómputos y estableció mecanismos para identificarlas y separarlas.

(Redacción POR ESTO!)



Los magistrados definieron que los sufragios sin pliegues impiden establecer objetivamente el procedimiento legal de votación. (Cuartoscuro)

Llaman a los guindas a continuar alianzas

El Consejo Nacional de Morena exhorta a formar coaliciones *amplias y ganadoras* rumbo al 2027

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante las diferencias públicas en la reciente elección de coordinadores estatales de la defensa de la transformación y la soberanía nacional, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, presidente del Consejo de Morena, expresó que dicho partido político, el PT y PVEM están *moralmente obligados* a continuar juntos con el fin de conformar coaliciones amplias, incluyentes y ganadoras.

Al tomar la palabra durante la celebración del 15 aniversario de Movimiento de Regeneración Nacional, el mandatario estatal afirmó que continuar con esta alianza no solo es por la propia conveniencia y fortaleza política morenista, más bien porque los objetivos superiores de la alianza continúan vigentes.

“Es obligado reconocer que en este proceso de transformación en algunas de sus etapas nos han acompañado el Partido del Trabajo y el Partido Verde (Ecologista de México). Estamos moral y políticamente obligados a continuar juntos, no solo por nuestra propia conveniencia y fortaleza política, sino porque los objetivos superiores de la alianza siguen vigentes.

“Lo que está en juego es algo más que un simple ciclo electoral, es la continuidad de un proyecto de transformación que millones



En el marco del 15 aniversario del partido, Alfonso Durazo pidió evitar la división interna. (POR ESTO!)

de mexicanas y mexicanos siguen como propio y es su única esperanza. Aquí cabemos todos. Es la hora de caminar juntos en la conformación de coaliciones ganadoras amplias e incluyentes que integren a todos los liderazgos y a todos los equipos de cada aspirante”.

Durazo advirtió que una división interna es el error que están

esperando sus adversarios y que la derecha nacional e internacional están asediando el proyecto de transformación en México.

Llamó a los simpatizantes y militantes del partido guinda a respaldar *sin regateo alguno* a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por su parte, el exgobernador de Veracruz, Cuitláhuac García

Jiménez, dio un mensaje en el marco de los trabajos que ya comenzó Morena con destino a las elecciones intermedias de 2027.

En su intervención, García pidió abrir el partido a los *no puros* y destacó que el movimiento siempre debe estar por encima de los proyectos personales.

(Agencias)

Surge la tormenta tropical *Simón*

El sistema amenaza con intensificarse frente a costas del Pacífico; se prevén lluvias en el Occidente



El fenómeno meteorológico mantiene bajo vigilancia a Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa. (POR ESTO!)



El meteoro podría llegar a Puerto Vallarta como huracán categoría 2.



Hoy, las lluvias más fuertes se concentrarán en el Sur y Sureste del país.

CIUDAD DE MÉXICO.- La depresión tropical *Veinte-E* se convirtió ayer en la tormenta tropical *Simón*, frente a las costas del Pacífico mexicano, y mantiene una trayectoria que podría llevarla a intensificarse durante las próximas horas hasta alcanzar fuerza de huracán, con efectos principalmente sobre los estados del Occidente del país durante el fin de semana.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que el centro de *Simón* se localizó aproximadamente a 285 kilómetros al Sur-Sureste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y a 485 kilómetros al Sureste de Manzanillo, Colima, con vientos máximos sostenidos de 65 kilómetros por hora, rachas de 85 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el Oeste-Noroeste a 13 kilómetros por hora.

El sistema comenzó a organizarse frente a las costas del Sur del país y, de acuerdo con los pronósticos, podría fortalecerse rápidamente debido a las condiciones favorables que encuentra sobre el océano.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos prevé que *Simón* alcance intensidad de huracán entre este jueves y viernes y que pueda aproximarse como un sistema más intenso a la costa centro-occidental de México durante el sábado.

El coordinador general del SMN, Fabián Vázquez Romaña, señaló que la trayectoria prevista mantiene bajo vigilancia a Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, particularmente ante la po-

EL DATO

- El centro de la tormenta se localizó a 285 km al Sur-Sureste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y a 485 km al Sureste de Manzanillo, Colima.
- El pronóstico contempla que el sistema continúe avanzando hacia el Noroeste y después modifique su ruta hacia el Norte.

sibilidad de que el ciclón se acerque al litoral durante el fin de semana.

El pronóstico contempla que *Simón* continúe avanzando hacia el Noroeste y, posteriormente, modifique su desplazamiento hacia el Norte. De mantenerse las condiciones previstas, el sistema podría ubicarse frente a las costas de Jalisco, en las inmediaciones de Puerto Vallarta, durante el domingo 11 de octubre, con posibilidad de alcanzar categoría 2 de huracán. Después, se prevé que continúe hacia Nayarit y Sinaloa.

Desde su formación, la circulación de *Simón* ya genera condiciones de inestabilidad en el sur del Pacífico. El SMN pronosticó lluvias intensas, de entre 75 y 150 milímetros, en regiones de Guerrero y Oaxaca, además de vientos y oleaje elevado en las costas de ambos estados y de Michoacán.

La evolución del ciclón repre-

senta un riesgo debido a que las precipitaciones pueden provocar crecidas súbitas de ríos y arroyos, inundaciones en zonas bajas y deslaves en áreas montañosas. El Centro Nacional de Huracanes también advirtió que las lluvias asociadas con *Simón* podrían generar inundaciones y deslizamientos potencialmente peligrosos en zonas de terreno escarpado del Suroeste mexicano.

A este sistema se suma el huracán *Rachel*, que permanece en el Pacífico y cuyo comportamiento también es seguido por las autoridades mexicanas. Aunque su trayectoria y evolución son distintas a las de *Simón*, los pronósticos contemplan un cambio en su desplazamiento que podría acercarlo durante el fin de semana a la península de Baja California, con posibles efectos en zonas del Noroeste.

La presencia simultánea de ambos sistemas mantiene elevada la actividad meteorológica sobre el Pacífico mexicano y mantiene la vigilancia sobre las condiciones de viento, lluvia y oleaje en buena parte del litoral.

Lluvias mantendrán bajo presión a varias zonas del país

El panorama meteorológico para los siguientes días apunta a que las precipitaciones continuarán en buena parte del territorio nacional, impulsadas por la actividad ciclónica en el Pacífico, la entrada de humedad y otros sistemas atmosféricos. Entre ayer y el próximo domingo

AVANCE

85

km/h son las rachas de viento que alcanzó ayer el meteoro por el Pacífico.

11 de octubre se esperan lluvias de fuertes a intensas en distintos estados, con variaciones en las regiones afectadas conforme avance *Simón*.

Durante los primeros días del periodo, las lluvias más importantes se concentrarán en el Sur y Sureste, además de estados del litoral del Pacífico. Guerrero y Oaxaca enfrentarán precipitaciones intensas asociadas con la circulación de *Simón*, acompañadas de actividad eléctrica, rachas de viento y oleaje elevado.

Para mañana, conforme el ciclón avance y gane fuerza, aumentará el potencial de lluvias en Michoacán, Colima y Jalisco, mientras que Guerrero continuará bajo condiciones de inestabilidad. La combinación de precipitaciones abundantes y terrenos montañosos incrementará el riesgo de deslaves y crecidas de cauces.

Para el sábado, el mayor impacto meteorológico comenzará a concentrarse sobre el Occidente del país. Jalisco, Colima y Michoacán, además de zonas de Guerrero, podrían registrar lluvias intensas y fuertes rachas de viento debido al acercamiento de

Simón. El oleaje también podría incrementarse en las costas, por lo que las autoridades marítimas mantienen seguimiento de las condiciones.

El domingo, la atención se desplazará hacia Nayarit y Sinaloa, conforme *Simón* avance hacia el Noroeste. El sistema podría mantener una intensidad considerable durante su aproximación a Jalisco y posteriormente continuar hacia el Noroeste, generando lluvias fuertes en amplias zonas del litoral y el interior de esas entidades.

En el Noroeste, Baja California también permanece bajo vigilancia por la evolución de *Rachel*. El ciclón podría modificar su trayectoria y aproximarse a la región durante el fin de semana, aunque la intensidad y el punto exacto de acercamiento dependerán de su evolución en los próximos días.

Las autoridades meteorológicas han advertido que las lluvias más intensas pueden ocasionar inundaciones repentinas, desbordamientos de ríos y arroyos, deslaves y afectaciones en carreteras, especialmente en zonas serranas y comunidades ubicadas en partes bajas.

Por ello, el SMN y Protección Civil mantienen el llamado a la población de las entidades bajo vigilancia para mantenerse atenta a los avisos oficiales, evitar cruzar corrientes de agua y extremar precauciones en zonas costeras ante el incremento del oleaje.

(Redacción POR ESTO!)



La Cámara de Diputados dio luz verde al dictamen con 310 votos a favor y 97 en contra.



La morenista Selene Ávila descartó la criminalización de la libertad de expresión. (Agencias)

Avalan diputados *Ley Antimemes*

Dictamen prevé multas de hasta 4.7 mdp para proveedores de Internet que incumplan derechos de autor

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor para establecer un esquema de responsabilidad secundaria para los proveedores de servicios de Internet frente a infracciones cometidas de manera reiterada por sus usuarios, modificaciones conocidas como *Ley Antimemes*.

El dictamen, avalado en lo particular con 310 a favor y 97 en contra, plantea nuevas obligaciones para

plataformas y proveedores digitales cuando reciban avisos sobre contenidos que vulneren derechos de autor.

La reforma contempla multas de hasta 4.7 millones de pesos por infracciones relacionadas con la reproducción o difusión no autorizada de obras, imágenes, voces, videogramas o fonogramas protegidos. También establece sanciones de hasta 586 mil 550 pesos por retransmitir, fijar, reproducir o difundir emisiones de radiodifusión sin autorización; hasta 117 mil 310 pesos por infracciones en materia

comercial o industrial, además de una multa adicional de hasta 58 mil 655 pesos en caso de reincidencia.

De acuerdo con el dictamen, los proveedores no serán considerados automáticamente responsables por los contenidos generados por terceros. La responsabilidad se actualiza cuando incumplan las obligaciones previstas, entre ellas contar con políticas para terminar la prestación del servicio a usuarios que incurran reiteradamente en violaciones al derecho de autor.

A su vez, las plataformas podrán quedar exentas de responsabilidad cuando actúen de manera expedita y eficaz para remover, retirar, eliminar o inhabilitar el acceso a materiales que hayan sido transmitidos sin autorización del titular de los derechos.

La diputada Selene Ávila, de Morena, sostuvo al fundamentar el proyecto que la reforma no pretende criminalizar la libertad de expresión ni la libertad de imprenta, sino fortalecer la protección de los autores y establecer reglas para un entorno digital

en el que los proveedores de Internet no respondan de manera automática por los contenidos de sus usuarios.

La discusión, sin embargo, generó críticas de legisladores de oposición y organizaciones que han advertido sobre el riesgo de que las plataformas opten por retirar contenidos de manera preventiva para evitar sanciones, particularmente cuando se trate de materiales transformados, parodias o publicaciones que utilicen imágenes, voces u obras protegidas.

(Redacción POR ESTO!)



La reforma prevé coordinación entre secretarías y el Inegi. (Agencias)

Modifican disposiciones de Fortalecimiento Catastral

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, expedir Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral, por 299 votos a favor y 92 en contra, por lo que la minuta fue enviada a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

Mediante una reserva avalada presentada por la diputada Elena Edith Segura Trejo, de la bancada de Morena, se aceptó agregar un párrafo al artículo 5 para precisar que las autoridades responsables: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Agencia de Transformación Digital y Tele-

comunicaciones, las autoridades catastrales y las autoridades registrales podrán colaborar y coordinarse con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Segura Trejo destacó que dicha coordinación abona a una mejor identificación de los inmuebles y facilita la vinculación entre la información catastral y los registros públicos de la propiedad, mediante la Cedula Única de Catastro y de Registro; y que esa herramienta pueda contribuir a reducir duplicidades, facilitar la actualización de los datos y fortalecer la trazabilidad de los actos jurídicos y administrativos relacionados con los inmuebles.

(Agencias)

Aprueba el Senado sanciones a empresas por acoso telefónico

CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad, con 96 votos a favor, una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que establece multas de entre 56 mil 570 y poco más de 2 millones 345 mil pesos para empresas que incurran en llamadas telefónicas reiteradas y persistentes con fines comerciales o publicitarios sin autorización del consumidor.

El proyecto, presentado por la senadora del PAN Mayuli Martínez Simón, modifica los artículos 18 Bis y 127 de la legislación y fue turnado a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación. La propuesta busca reforzar las disposiciones existentes para proteger la privacidad y la tranquilidad de los consumidores frente a prácticas de mercadotecnia consideradas invasivas.

La reforma prohíbe a proveedores y empresas realizar llamadas telefónicas o comunicaciones por cualquier otro medio no autorizado cuando éstas se efectúen de manera reiterada y persistente con fines comerciales o publicitarios. También mantiene la prohibición de enviar publicidad a quienes hayan manifestado expresamente su voluntad de no recibirla o se encuentren inscritos en el registro correspondiente.

Uno de los cambios centrales consiste en fortalecer el mecanis-



La minuta establece penalización que supera los 2 mdp. (Cuartoscuro)

mo mediante el cual las personas pueden manifestar su negativa a recibir publicidad telefónica. La propuesta contempla un Registro Público contra el Acoso Telefónico Comercial, en el que los consumidores podrán inscribirse de manera gratuita para dejar constancia de que no desean recibir este tipo de comunicaciones. Las empresas deberán consultar y respetar esa decisión.

Martínez Simón sostuvo que el propósito es evitar que los consumidores tengan que rechazar repetida-

mente llamadas comerciales o solicitar una y otra vez que sus datos dejen de utilizarse con fines publicitarios.

La legisladora también destacó que las empresas no podrán deslindarse de su responsabilidad cuando las llamadas sean realizadas por terceros en su nombre. De esta manera, la reforma busca impedir que la subcontratación de servicios de telemarketing sea utilizada para evadir las obligaciones establecidas en materia de protección al consumidor.

(Redacción POR ESTO!)

Destinan 1.2 bdp a sector eléctrico

El Gobierno federal destaca una *inversión mixta* para ampliar la capacidad de generación de energía

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que durante su administración se destinarán un billón 168 mil 710 millones de pesos al sector eléctrico, recursos con los que se busca ampliar la capacidad de generación, fortalecer las redes de transmisión y distribución y avanzar en la incorporación de energías renovables.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, explicó que una parte importante de esta inversión se desarrollará con esquemas mixtos, en los que participa capital privado junto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero bajo una planeación en la que la empresa pública mantiene la gestión de la infraestructura.

Detalló que los proyectos privados representan casi 200 mil millones de pesos (mdp); los proyectos mixtos, 452 mil mdp, y los correspondientes directamente a la CFE, 142 mil mdp. A ello se suman 161 mil mdp para transmisión, 72 mil mdp para distribución y 140 mil 906 mdp destinados a gasoductos.

Sheinbaum señaló que la expansión contempla alrededor de 38 mil megawatts de nueva capacidad, principalmente mediante centrales de ciclo combinado, tecnología que utiliza gas natural y permite generar electricidad de manera continua. Al mismo tiempo, subrayó que el objetivo es incrementar la participación de fuentes renovables como la solar, eólica y geotérmica.

La directora general de la CFE,



Los proyectos correspondientes directamente a la CFE representan alrededor de 142 mil mdp. (POR ESTO!)

Emilia Esther Calleja Alor, informó que seis centrales de ciclo combinado -Salamanca, en Guanajuato; Villa de Reyes, San Luis Potosí; Josefa Ortiz Téllez Girón, Querétaro; Elvia Carrillo Puerto, Yucatán; Manzanillo III, Colima, y González Ortega, Baja California- incorporan nueva capacidad

al Sistema Eléctrico Nacional.

Hacia 2030, agregó, se prevé incorporar nueve centrales adicionales con más de 9 mil 300 megawatts de capacidad. A esta expansión se sumarán 58 proyectos de generación renovable de la CFE, con más de 10 mil 400 megawatts.

La funcionaria indicó que, en la primera convocatoria para proyectos bajo esquemas mixtos, fueron adjudicados 38 proyectos solares y eólicos en 16 entidades, entre ellas Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán, Veracruz, Coahuila y Baja California. El plan oficial de expansión

META

38 mil

megawatts de nueva capacidad es lo que contempla la expansión.

contempla, en términos generales, agregar más de 32 mil megawatts de capacidad de generación hacia 2030, con una participación creciente de fuentes renovables. El objetivo establecido por el Gobierno federal es que las energías limpias alcancen 38% de la generación eléctrica nacional al final del periodo.

Calleja Alor también reportó la rehabilitación y modernización de ocho centrales hidroeléctricas entre 2025 y 2026, con 53 megawatts adicionales. En Chicoasén, Chiapas, se desarrolla además un proyecto hidroeléctrico con tres turbinas de 80 megawatts cada una, para alcanzar 240 megawatts de capacidad instalada y una generación estimada de 591 gigawatts-hora anuales.

En Sonora, la central fotovoltaica de Puerto Peñasco avanza en sus etapas restantes. El complejo alcanzará mil megawatts de capacidad solar y contará con infraestructura de transmisión para fortalecer el sistema eléctrico de Baja California e incrementar su integración con el resto del país.

(Redacción POR ESTO!)



Un equipo técnico de la dependencia apoya en Nayarit. (POR ESTO!)

Respalda la CNB trabajos en centro de exterminio

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México (CNB) informó ayer que envió un equipo técnico especializado para apoyar en las labores de búsqueda y procesamiento del predio en el estado de Nayarit donde el pasado 3 de octubre se encontró, según la Fiscalía estatal, un *centro de exterminio por incineración*.

“A través de su personal en la entidad, da seguimiento a las diligencias y ha enviado un equipo técnico especializado para fortalecer las labores de búsqueda y contribuir

al procesamiento riguroso y ágil del predio, en coordinación con las autoridades competentes”, manifestó el órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob).

De la misma manera, la CNB enfatizó en que el procesamiento del sitio, la recolección de indicios y los trabajos periciales para determinar el número y la identidad de las víctimas, se encuentran a cargo de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, aunque mostró su disposición de colaborar en los trabajos que se requieran.

(Agencias)

Publican en el DOF decreto sobre la doble nacionalidad

CIUDAD DE MÉXICO.- En su edición vespertina de ayer, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto sobre doble nacionalidad para candidaturas a la Presidencia, gubernaturas y jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y será aplicable a partir del proceso electoral de 2028.

Destaca el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos Federal y Locales.

Establece que para ser Presidente o Presidenta, se requiere ser ciudadano o ciudadana mexicana por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, hijo o hija de padre o madre mexicanos; no tener ni adquirir otra nacionalidad y, en caso de tenerla renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidato o candidata en los términos que establezca la ley, y haber residido en el país al menos durante 20 años.

También señala que quien ejerza el cargo no podrá adquirir ni solicitar otra nacionalidad, ni invocar ante autoridad extranjera una nacionalidad distinta de la mexicana.

“Quedan comprendidos en esta



La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la orden constitucional.

prohibición el uso de pasaporte o documento de identidad expedido por un Estado extranjero, el ejercicio de los derechos políticos inherentes a la ciudadanía ante este y el acogerse a su protección diplomática”, indicó.

“La contravención de esta disposición se sancionará en los términos del Título Cuarto de esta Constitución”, menciona.

Además, solo podrá ser gobernador o gobernadora constitucional de un estado un ciudadano o ciudadana mexicana por nacimiento que no

tenga ni adquiera otra nacionalidad.

En caso de tenerla, deberá renunciar a ella previo a solicitar su registro como candidato o candidata en los términos que establezca la ley, así como ser nativo o nativa de esa entidad, o con residencia efectiva no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de los comicios.

Así como tener 30 años cumplidos el día de la elección, o menos, si así lo establece la Constitución Política de la Entidad Federativa.

(Redacción POR ESTO!)

Internacional

Campeche, jueves 8 de octubre del 2026

Muere octogenaria desalojada

Desahucio reciente de Maricarmen Abascal, de 87 años, desató protestas multitudinarias en España

MADRID.- Maricarmen Abascal, la mujer de 87 años cuyo reciente desalojo del piso en el que residía en Madrid desató una ola de protestas por la vivienda en España, falleció ayer en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid, informó el Sindicato de Inquilinas.

“Lamentamos comunicar que en el día de hoy ha fallecido Maricarmen”, indicó el sindicato en un comunicado en el que resaltó su “ejemplo de lucha” y las reacciones tras su desalojo que “suponen un antes y un después en la historia de este país”.

El pasado 23 de septiembre fue desahuciada y desde entonces permaneció hospitalizada. “Si bien se consiguió un acuerdo histórico que le habría permitido volver a su vivienda, esta solución ha llegado demasiado tarde. Una situación absolutamente evitable tras un proceso torturante”, destaca el comunicado.

Los principales sindicatos españoles llamaron ayer a una huelga general para el 11 de noviembre, a menos de tres semanas de las elecciones generales anticipadas del 29 de ese mes. “Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) llamamos a los hombres y mujeres de nuestro país a movilizarse por mejores salarios, por una vivienda digna y por el control de los precios ante una inflación que lastra nuestro poder adquisitivo”, indicaron ambas organizaciones en un comunicado conjunto.

El Sindicato de Inquilinas destaca que “los acontecimientos desencadenados ante la injusticia de su desahucio sin duda suponen un antes y un después en la historia de este país: manifestaciones multitudinarias, acampadas en las plazas, adelanto electoral y convocatoria de una huelga general”. “El debate de la vivienda está en el centro, pero el coste para llegar hasta aquí ha sido demasiado alto”, afirma.

“Ahora, tras su partida, nos quedamos con el ejemplo de lucha y el legado que ha dejado Maricarmen. Y, sobre todo, cumpliremos lo que ella siempre nos pedía: ‘Luchen, sigan luchando por lo que es vuestro’”, destacaron, y remarcaron: “Tu familia, tu abogada y tu Sindicato seguiremos defendiendo el derecho a la vivienda y peleando contra los especuladores, con la fuerza y valentía que nos enseñaste. Seguiremos luchando por ti, por todas, como siempre quisiste”.

Maricarmen vivió en el piso situado en el número 46 de la calle Alcalde Sáinz de Baranda, en el barrio de Ibiza (distrito de



“Luchen, sigan luchando por lo que es vuestro”, dijo la anciana, antes de ser internada en un hospital de la capital ibérica. (Agencias)

Jueza del caso Pike ordena preservar pruebas

WASHINGTON.- La jueza l’Ashea Myles que instruye el caso de Christa Pike, la mujer que sobrevivió a dos inyecciones letales en el estado de Tennessee (Estados Unidos), ordenó ayer preservar todas las pruebas relacionadas con la cámara de ejecución donde se produjeron los hechos.

Durante una audiencia judicial en la ciudad de Nashville, Myles pidió conservar grabaciones o fotografías del día de la ejecución, desechos, etiquetas de empaque, agujas, catéteres, suministros médicos, correas de sujeción, camillas, jeringas, medicamentos o vías intravenosas, detalles sobre las complicaciones, fallos en los equipamientos o problemas para encontrar las venas de Pike.

Christa Pike permanece encadenada a la cama del hospital en el que se encuentra, cuya ubicación no ha sido revelada, ante la negativa de las autoridades competentes para quitarle las cadenas. Su abogado informó ayer



La mujer sometida a ejecución recuperó el conocimiento y el habla, según sus abogados.

que la convicta estuvo a punto de ser desconectada de los aparatos de soporte vital cuando mostró signos de reanimación.

Según la defensa, el personal médico solicitó que se retiren los grilletes aunque esa petición fue denegada por el Departamento de Correcciones de Tennessee (TDOC, por sus siglas en inglés). Además, reclamó acceso a la información concreta de los fármacos utilizados para los intentos de ejecución de Pike.

La afectada se encuentra consciente y puede hablar, según informaron sus abogados. “Su recuperación no tiene precedentes médicos. Su pronóstico sigue siendo incierto, pero, como mínimo, prevemos que será larga”, declararon en un comunicado sus defensores, Randy Spivey y Kelly Gleason.

(Agencias)

Retiro), durante más de siete décadas, desde que su padre lo alquiló. Allí pasó prácticamente toda su vida junto a su madre y su hermano hasta que Urbagestión

la obligó a abandonarlo. Su caso encendió la mecha de un clamor social que permanecerá gracias a su ejemplo de lucha, según diversos medios y organizaciones.

El anuncio llega dos días después de que el presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez, anunció la convocatoria de elecciones generales anticipadas

para finales de noviembre, a pocos días de que el Congreso le rechazó un paquete de medidas destinado a frenar la crisis de la vivienda.

(Agencias)

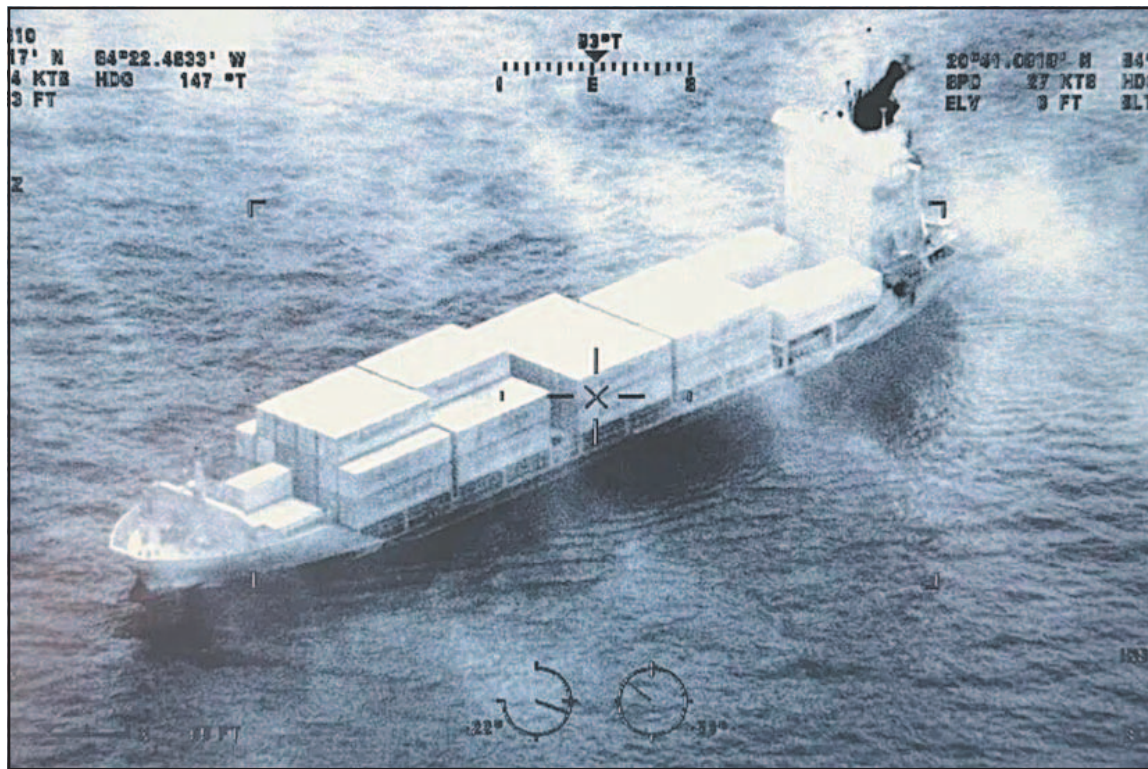
Cierran el cerco contra Cuba

Decomisa EE.UU. 90 embarques de combustible destinado a la isla; 2.2 millones de litros, ayer

MIAMI.- Agencias del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, sigla en inglés) de Estados Unidos informaron ayer que interceptaron 90 embarques de combustible destinados a Cuba, en medio del bloqueo petrolero contra la isla, y anunciaron el decomiso -ayer- de más de 600 mil galones (2.2 millones de litros) de diésel que iban hacia la nación caribeña, por un valor de 2.8 millones de dólares.

Desde enero, Estados Unidos impide el suministro de combustible a territorio cubano, lo que agravó la crisis energética que ya enfrentaba y que ha provocado prolongados apagones. Los embarques de carburantes iban dirigidos a *Enetec*, compañía dedicada al comercio de gasolinas y lubricantes en Cuba, que Washington sancionó el 13 de julio pasado, precisaron. Del total de envíos, 71 fueron ubicados en Port Everglades, en Florida, y el resto en el puerto de Houston, Texas, en operaciones que iniciaron a comienzos de septiembre.

“Estos 90 envíos fueron documentados para ser enviados al Gobierno de Cuba por medio de una entidad que está sancionada por el Gobierno de los Estados Unidos”, dijo en rueda de prensa un agente especial a cargo de la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional en Miami. “Es un intento deliberado para socavar las sanciones de EE.UU. y



Un agente identificó como receptora a la compañía *Enetec*, sancionada el Departamento del Tesoro. (AP)

todo eso está en este momento bajo investigación”, apuntó.

El funcionario no identificó a los exportadores involucrados en el operativo, que se realiza con la cooperación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio.

Si identificó a la potencial compañía receptora como *Enetec*, una entidad sancionada el 11 de julio pasado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, que Washington vincula con el Gobierno cubano.

El agente evitó más detalles

sobre el origen del combustible, al argumentar que “el proceso de comercio y de envío de embarques comerciales es uno muy complejo”, pero las autoridades encontraron en documentos comerciales que el destino del biodiésel era *Enetec*.

“Estamos haciendo una investigación responsable y en este



Es ilegal hostigar e interceptar en aguas internacionales buques que transporten combustibles a Cuba”.

CARLOS FERNÁNDEZ DE COSSÍO
VICECANCILLER DE CUBA

momento sí estamos listos para ofrecerla información con relación a *Enetec*, que es la entidad que fue sancionada, en su debido momento revelaremos más detalles», comentó el agente.

En respuesta, el vicescanciller cubano, Carlos Fernández de Cossío, sostuvo en una publicación en *Facebook* que “es ilegal hostigar e interceptar en aguas internacionales buques que transporten combustibles a Cuba”.

La confiscación ocurre mientras Cuba padece su mayor crisis económica en las últimas décadas, con una escasez de productos básicos, unida a un desabastecimiento energético por falta de combustibles y averías en sus obsoletas centrales de generación eléctrica que provocan apagones diarios. La situación se ha agravado desde enero por el impacto del cerco petrolero aplicado contra la isla.

(Agencias)



El mensaje fue dirigido a dirigentes de *Cantones de Totonicapán*. (EFE)

Pide disculpas Arévalo a los líderes indígenas

CIUDAD DE GUATEMALA.- El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, pidió disculpas públicas ayer, en nombre del Gobierno, a los líderes indígenas que fueron acusados por la Fiscalía de haber liderado protestas sociales en el 2023 en reclamo de la renuncia de la entonces fiscal general, Consuelo Porras, y del respeto al resultado de las elecciones presidenciales en las que fue elegido.

Las disculpas fueron dirigidas a *Luis Pacheco* y *Héctor Chacalán*, quienes estuvieron presos más de un año acusados de terrorismo, así como a *Basilio Puac* y *María Juana*

Elías, dirigentes de *Cantones de Totonicapán*, la organización indígena más grande del país. También fueron extendidas a *Esteban Toc*, de la Alcaldía indígena del departamento de Sololá, así como a las juntas directivas de ambas organizaciones en el 2023.

“El proceso penal en su contra fue arbitrario e ilegal, una persecución sesgada y espuria”, dijo Arévalo en su discurso de disculpas, y agregó que se estigmatizó la lucha de las comunidades, y destacó que los líderes indígenas ejercieron su derecho a defender la democracia de forma pacífica.

(Agencias)

Lidera Rebeca Grynspan carrera por la secretaría general de ONU

NACIONES UNIDAS.- Rebeca Grynspan, exvicepresidenta de Costa Rica, se mantuvo ayer como la favorita para convertirse en la próxima secretaria general de la ONU, tras una votación consultiva del Consejo de Seguridad, según fuentes diplomáticas.

Siete candidatos -cuatro mujeres y tres hombres- están en la carrera para suceder al jefe de la ONU, el portugués Antonio Guterres, cuyo segundo mandato de cinco años finaliza el 31 de diciembre.

En una nueva votación celebrada ayer a puerta cerrada, los 15 miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas asignaron de forma anónima a cada candidato una de estas tres valoraciones: “Apoyar”, “No apoyar” o “Sin opinión”.

El proceso de selección está plagado de incertidumbre, ya que un solo veto de China, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Rusia, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, puede bloquear cualquier candidatura.

Según una fuente diplomática, Grynspan quedó primera en la preferencia de los países con nue-



La costarricense (i), Grossi (c) y Rodrigues-Birkett (d.). (Agencias)

ve “Apoyar” y seis “No apoyar”. Esta es la cuarta vez que lidera la votación de las cinco rondas celebradas desde julio.

La candidata costarricense pierde respaldo desde la anterior votación, celebrada el 29 de septiembre, en la que solo obtuvo 10 “Apoyar”, tres “No apoyar” y dos “Sin opinión”.

El argentino Rafael Grossi, director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, quedó en segundo lugar con seis “Apoyar”, siete “No apoyar”

y dos “Sin opinión”. Carolyn Rodríguez-Birkett, exministra de Asuntos Exteriores de Guyana, quedó en tercer lugar.

Una vez que un candidato supere los 9 votos favorables, su nombre se remitirá a la Asamblea General para su confirmación. Es tradición que el cargo más alto de la ONU se alterne entre las diferentes regiones, por lo que en esta ocasión debería ser para un candidato de América Latina.

(Agencias)

Ciudad

Reabre con caos el Monte de Piedad

Entre molestias y reclamos por intereses excesivos, decenas de personas buscan recuperar sus prendas



Los clientes afectados plantean acudir ante la Condusef si consideran injustificados los cobros o enfrentan obstáculos para recuperar sus objetos de valor. (Alejandro Pech)

La reapertura de las sucursales del “Monte de Piedad” en Campeche no significó el fin de los problemas para sus clientes. Desde las primeras horas, decenas de usuarios acudieron para intentar recuperar las prendas que permanecieron empeñadas durante el periodo de huelga, pero encontraron largas filas, reclamos y dudas sobre el estado de sus contratos.

El conflicto laboral mantuvo suspendidos los servicios durante aproximadamente un año, después de que trabajadores y la institución alcanzaron un acuerdo relacionado con incrementos salariales y mejoras en prestaciones. Durante ese periodo, los clientes tuvieron que recurrir a distintas alternativas para mantener vigentes sus empeños.

Algunos usuarios aseguraron

que realizaron sus refrendos mediante una aplicación habilitada por el “Monte de Piedad” y efectuaron pagos a través de bancos o tiendas de conveniencia. Sin embargo, señalaron que la plataforma presentó fallas en varias ocasiones, situación que ahora les genera incertidumbre, pues al acudir por sus prendas encontraron cargos adicionales por concepto de intereses.

Otros clientes optaron por no realizar nuevos pagos ante la incertidumbre sobre la fecha de reapertura. Argumentaron que no tenían certeza sobre cuándo concluiría la huelga y temían destinar más dinero sin saber cuándo podrían recuperar sus pertenencias.

“Vamos a ver qué va a pasar en mi caso. Tengo una prenda que pagué completa y otro empeño en el que dejé de pagar porque

La recuperación de las prendas dependerá, para algunos usuarios, de la aclaración de pagos, intereses y saldos pendientes.

no había fecha para que volvieran a abrir. El problema de la huelga no fue de nosotros y el contrato no contempla una situación así”, expresó Mauro Chan Canto, uno de los usuarios afectados.

El cliente advirtió que, si la institución se niega a entregar las prendas o aplica cobros que considera injustificados, recurrirá ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa

de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Héctor Gómez, otro cliente, explicó que varios usuarios realizaron pagos parciales de sus refrendos, pero no pudieron completar las operaciones debido al conflicto laboral. Ahora esperan conocer cuánto tendrán que pagar para recuperar sus artículos.

“Ya no pude volver a usar mis prendas como antes para resolver problemas económicos en casa”, señaló.

Ante este panorama, los clientes solicitaron al “Monte de Piedad” considerar la condonación de intereses y recargos acumulados durante el periodo de huelga, al considerar que las dificultades para continuar con sus pagos estuvieron relacionadas con la suspensión de actividades.

Mientras los usuarios perma-

necían en las inmediaciones de las sucursales, representantes de otras casas de empeño aprovecharon la situación para ofrecer alternativas de financiamiento. Algunos planeaban cubrir las deudas de los clientes a cambio de trasladar los empeños a sus establecimientos.

“Nos están ofreciendo pagar nuestras boletas para que la deuda pase con ellos. Si los intereses son menores, muchos seguramente van a aceptar porque necesitan recuperar sus alhajas”, comentó Jazmín Salvatierra.

La reapertura, por tanto, colocó a los usuarios ante un nuevo escenario: recuperar sus pertenencias, comprobar pagos realizados durante la huelga y negociar los adeudos que pudieron acumularse durante meses de suspensión del servicio.

(Alejandro Pech)



La reactivación generó largas filas entre usuarios sobre el estado de sus contratos.



Algunos denunciaron cargos adicionales por intereses acumulados durante el cierre.



Los residentes padecen noches complicadas cuando permanecen sin ventiladores.



La reposición del suministro puede tardar más de cinco horas después de una falla.

Exigen freno a apagones interminables

Familias reportan aparatos dañados, alimentos perdidos y horas de espera para recuperar el servicio

En medio de quejas y denuncias de ciudadanos por las afectaciones que continúan ocasionando los *apagones* de energía, y ante el rumor de la visita de Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el próximo viernes, ciudadanos exigen mayor atención al suministro de energía eléctrica en Campeche.

Ayer, durante un sondeo, ciudadanos reportaron mayores perjuicios por los cortes de energía que no paran de afectar aparatos eléctricos en los hogares de cientos de campechanos, principalmente en colonias como Miguel Hidalgo e Ignacio Zaragoza, así como en las unidades habitacionales Ciudad Concordia y Terranova.

“En el caso de la Miguel Hidalgo no paran los problemas de *apagones* de energía; ya estallaron en dos ocasiones los transformadores, al dejar toda la colonia sin electricidad por muchas horas, ocasionando que se nos echen a perder los alimentos en los refrigeradores. Y el problema es que reportas y tardan horas para que nos atiendan los de la CFE; hasta un día sin electricidad nos han dejado y, con este calor, es horrible dormir sin ventilador”, manifestó Erick Mejía, vecino del lugar.

Según indican, las familias más afectadas por los cortes de luz prolongados se encuentran en las calles Vicente Guerrero y Honestidad, donde hasta la fecha continúan los *apagones*.

Y lo mismo reportan que sucede en Ciudad Concordia, donde quienes “pagan los platos rotos” son estudiantes que no pueden entregar las tareas que sus maestros les exigen enviar por internet.

“Pues exigimos mayor atención al servicio porque, de verdad, cada vez que llueve nos quedamos sin energía en Concordia y la verdad hay un pésimo servicio. Ojalá que la titular de la CFE, que va a venir a Campeche, vea que se mejore, porque hasta cinco horas tardan para reponer el servicio y afectan a muchas fa-



Transformadores averiados han provocado extensos periodos de suspensión en el suministro, con pérdidas económicas para los usuarios.

Estudiantes enfrentan dificultades para cumplir con tareas escolares debido a la falta de conexión derivada de los cortes.

milias que, sobre todo, tienen bebés”, indicó Cintia Castillo, estudiante y habitante de Concordia.

Y las pérdidas cada vez son más costosas para muchas familias que continúan reportando aparatos eléctricos dañados por los constantes *apagones* de energía que, pese a las demandas, la CFE se niega a pagar, con el argumento de que les piden entregar las facturas originales de los aparatos; y, en caso de tenerlas, tardan meses en entregar el dinero.



Habitantes señalan que las fallas persisten pese a los reportes realizados ante la CFE. (Alejandro Pech)

“Nos están afectando constantemente los *apagones*. En el fraccionamiento Terranova se llegaron a quemar los registros

subterráneos y en mi casa se quemaron dos climas. Y, a pesar de que metimos la queja, por mostrar la copia y no la original de

la factura no nos pagaron los daños”, comentó Omar Villamonte, vecino del sector.

(Alejandro Pech)



Familiares temen por la vida de Isidro Tun debido a las condiciones meteorológicas adversas; los ribereños se sumaron a las labores para tratar de ubicar a su compañero.

Desespera búsqueda de “Chino”

El pescador lleva tres días extraviado en el Golfo de México; intensifican el operativo ante el mal tiempo

Desde el poblado Lerma, habitantes confirmaron que va para tres días que un pescador identificado como Isidro Trinidad Tun Zetina, mejor conocido como “Chino”, no ha regresado, por lo que sus familiares temen lo peor al encontrarse perdido en el Golfo de México, sobre todo ante el mal tiempo que provoca la Tormenta Tropical “Isaías”, con probabilidades de convertirse en huracán. Esto, al confirmarse que el reporte llegó tarde a las autoridades. La Secretaría de Marina giró de inmediato la orden de

búsqueda y, hasta ayer, no habían localizado al hombre de mar, quien se habría aventurado para aprovechar la buena captura de pulpo y otras especies marinas. Según habitantes de la comunidad de Lerma, Isidro salió a la mar el pasado lunes, desde las nueve y media de la mañana, y desde entonces no hay reporte de que haya regresado. A las tareas de búsqueda de las autoridades de Marina y estatales se sumó un helicóptero de las Fuerzas Armadas, cuyos elementos han recorrido las

zonas costeras y gran parte del litoral con el objetivo de encontrar al pescador ribereño. Por ahora, amigos y familiares no pierden la esperanza de que el pescador Isidro pueda ser rescatado con vida, como ocurrió hace unos meses con pescadores del muelle del barrio San Román. Los mismos ribereños se han coordinado con los demás hombres de mar pertenecientes a las cooperativas de los muelles de San Román, Siete de Agosto, Camino Real y, sobre todo, con los de Villa Madero y de los mu-

nicipios de Seybaplaya y Champotón, que es donde esperan localizar al “Chino”. Según comentan, en Lerma los pobladores han proporcionado las coordenadas a las autoridades y, mientras las horas pasan sin ser localizado, cada vez es más desesperante para los familiares que Isidro no aparezca. Y, en espera de que continúe la búsqueda, ante el acercamiento de la Tormenta “Isaías” temen que las labores de localización se suspendan. Mientras tanto, pescadores

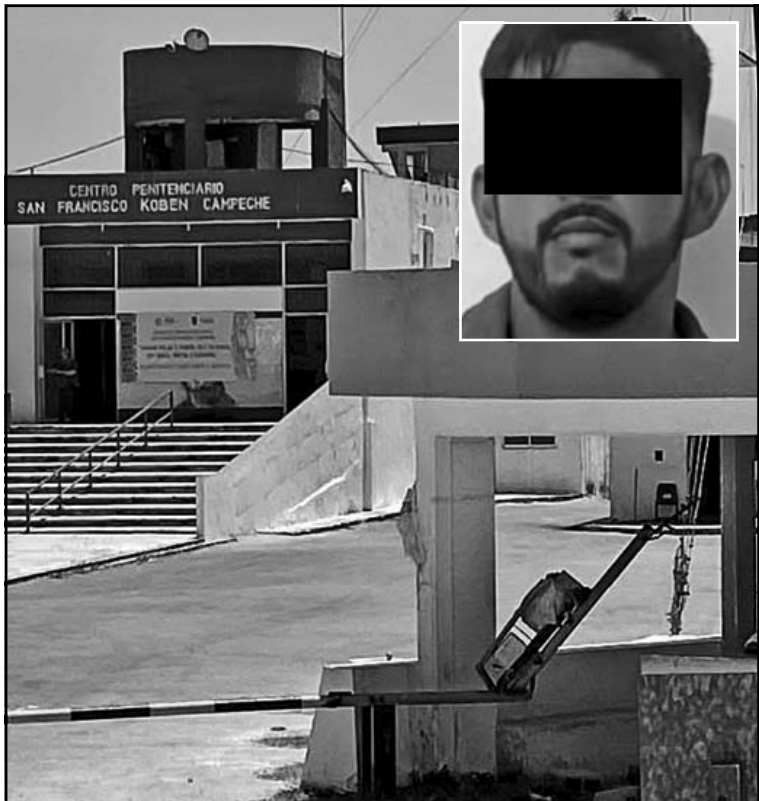
ribereños desde ayer, en el transcurso del día, regresaron a tierra debido al mal tiempo que se aproxima a las costas campechanas, con probabilidad de impactar con fuertes vientos y marejadas. Hasta ayer por la tarde, no habían localizado ni la embarcación en la que salió del puerto ribereño de Lerma. Los hombres de mar señalaron que desde hace mucho tiempo no vivían una situación así, con la desaparición de un compañero de redes que, según dijeron, salió solo a aventurarse al mar. (Alejandro Pech)

Acepta feminicidio de su pareja y recibe 30 años de prisión

A 30 años de cárcel fue sentenciado José “N.”, de 26 años, por el feminicidio de J.H.G., luego de que aceptara llevar su caso mediante un procedimiento abreviado ante el Juez, después de haber ahorcado a su pareja sentimental el 16 de agosto en la colonia San Isidro, Candelaria. El imputado José “N.” fue sentenciado a 30 años de prisión por el feminicidio de J.H.G., de 20 años de edad, ocurrido en el municipio de Candelaria, luego de que reconociera los hechos y el caso fuera resuelto mediante un procedimiento abreviado. La condena corresponde a la muerte de la joven, quien fue estrangulada y posteriormente abandonada sin vida en un lote baldío de la colonia San Isidro. Además de los 30 años de cárcel, el Juez ordenó el pago de la reparación del

daño y la multa correspondiente. J.H.G. fue localizada sin vida en un terreno ubicado sobre la calle 8 por 1 de la colonia San Isidro, en Candelaria. Tras el hallazgo, se realizaron las primeras diligencias para conocer qué había ocurrido con la joven y establecer la causa de su muerte. Durante los estudios realizados al cuerpo, se determinó que J.H.G. murió a consecuencia de una asfixia mecánica por estrangulamiento, por lo que las investigaciones se enfocaron en localizar a la persona que habría cometido el feminicidio. Dentro de las indagatorias fue identificado José “N.”, de 26 años de edad, como el responsable de la muerte de la joven. Al contar con los datos reunidos durante la investigación, se solicitó una orden para detenerlo y posterior-

mente fue localizado en la colonia Acalán, también en Candelaria. Después de su detención, José “N.” fue presentado ante un Juez y, el 9 de septiembre, quedó vinculado a proceso por el feminicidio de J.H.G., además de permanecer encarcelado mientras continuaba el proceso por la muerte de la joven. Ante ello, el acusado permaneció en prisión durante las semanas siguientes, hasta que solicitó que el caso fuera resuelto mediante un procedimiento abreviado. El caso ocurrió el 16 de agosto de 2026, cuando J.H.G., de 20 años, fue localizada sin vida en un lote baldío de la colonia San Isidro, en Candelaria. El hallazgo ocurrió después de que se reportara la presencia del cuerpo en el terreno ubicado sobre la calle 8 por 1. (Dismar Herrera)



El Juez ordenó el pago de la reparación del daño y la multa correspondiente.



Habitantes de Siglo XXI intervinieron durante un presunto robo a un repartidor y retuvieron a los tres sujetos, tras amenazar al motociclista con una navaja. (POR ESTO!)

Escarmientan vecinos a dos ladrones

Los detenidos son identificados como ‘rateros’ reincidentes de la zona; uno logró escapar

La molestia por los constantes robos registrados en la Unidad Habitacional Siglo XXI llevó a un grupo de vecinos a intervenir durante un presunto asalto contra un repartidor, logrando retener a dos de los tres sujetos señalados como responsables.

El incidente ocurrió sobre la calle Quinta, en el cruce con la

Décimo Sexta, cuando el motociclista regresaba de entregar un pedido. De acuerdo con el reporte, tres jóvenes le cerraron el paso y le quitaron las llaves de su motocicleta. Uno de ellos habría sacado una navaja para amenazarlo mientras sus acompañantes le exigían sus pertenencias.

Los presuntos responsables

habrían conseguido apoderarse de la cartera y el teléfono celular del repartidor, pero la situación fue observada por vecinos de la zona, quienes intervinieron y consiguieron detener a dos de los sospechosos. El tercer individuo logró escapar antes de que arribaran las autoridades.

La retención derivó en una

agresión contra los dos jóvenes, quienes fueron golpeados por los habitantes. Los señalados afirmaron que no habían participado en el robo y manifestaron ser menores de edad, aunque la confrontación continuó hasta el arribo de los elementos policiacos.

Los agentes tuvieron que intervenir para separar a los vecinos y evitar que la agresión continuara. Posteriormente, solicitaron apoyo médico debido a las lesiones que presentaban los retenidos.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) acudieron al lugar y, tras valorar a los jóvenes, determinaron su traslado al Hospital General de Especialidades “Dr. Javier Buenfil Osorio”, debido a que presentaban lesiones, entre ellas traumatismo craneal.

Mientras tanto, elementos policiacos realizaron un recorrido por calles de la unidad habitacional

para localizar al tercer sospechoso, pero no lograron ubicarlo.

Vecinos señalaron que los jóvenes serían conocidos en el sector y los relacionaron con otros presuntos robos cometidos contra repartidores y habitantes, además de supuestos ingresos a viviendas. Estas acusaciones deberán ser investigadas y acreditadas por las autoridades correspondientes.

El repartidor acudió ante la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) para presentar una denuncia formal por el presunto delito de robo con violencia y aportar los elementos necesarios para la investigación.

El caso quedó bajo investigación de las autoridades, mientras que la intervención de los vecinos abrió también un llamado de atención sobre los riesgos de que habitantes intenten hacer justicia por propia mano.

(Dismar Herrera)

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, manifiesto: En la Notaría Pública número 12 del Primer Distrito Judicial del Estado, de la cual soy Titular, a solicitud de la **C. FABIAN MENDEZ LUCAS**, se inició con la Denuncia de fecha 30 de septiembre de 2026, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del de cujus **RENAN MENDEZ PEREZ**, por lo que se convoca a quienes se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores del autor de la herencia, a comparecer y deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden, en la Notaría 12 ubicada en Av. José López Portillo # 28, Col. Lomas del Pedregal, C.P. 24035, de esta Ciudad, dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto. San Francisco de Campeche, Camp. a 01 de octubre de 2026.-----

LIC. ALBERTO LUCIANO
FUENTES TZEC
NOTARIO PUBLICO NUMERO 12,
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
FUTA810727FD4

EDICTO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II del artículo 33 de la Ley del En cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción 11 del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, manifiesto: Que en la Notaría Pública número 12 de este Primer Distrito Judicial del Estado, del cual soy Titular, se inició a través de la **Denuncia Intestamentaria, de fecha 18 de agosto del año 2026**, solicitada por la **C. ESPERANZA CACHI PÉREZ, en carácter de hija**, el procedimiento de Sucesión Intestamentaria a bienes de la cujus **CARMEN PÉREZ DE CACHI Y/O CARMEN PÉREZ LÓPEZ**, quien falleciera el **25 de febrero del año 2010**, citando a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia, o que tengan la calidad de acreedores del autor de la sucesión, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos presentando los documentos en que los funden. San Francisco de Campeche, Camp. a 01 de Octubre del año 2026.-----

LIC. ALBERTO LUCIANO
FUENTES TZEC
FUTA810727FD4

EDICTO:

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo III (tres romano), Sección Segunda, artículos 32, 33 y 34 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, vigente, se convoca a quienes se consideren: **HEREDEROS Y ACREEDORES** del **PROCEDIMIENTO NOTARIAL** en materia de **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de quien en vida respondiera al nombre de **ROSALVA HERNANDEZ MADRIGAL**, para que en el término de treinta (30) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, **CON DOCUMENTOS EN MANO QUE LOS ACREDITEN FEHACIENTEMENTE**, siendo Albacea el señor **RACIEL TORRES HERNANDEZ**, hijo de dicha fallecida. Dicho Procedimiento Notarial Intestamentario se radicó en esta Notaría Pública número **CINCO**, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ahora a mi cargo como Titular, con domicilio en calle 24 número 46, colonia Centro de esta ciudad. **PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO.**

Ciudad del Carmen, Campeche, a 16 de julio del año 2026.

NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO CINCO
LIC. PERLA DEL CARMEN
CORTÉS MADRAZO.
CÉD. PROF. No. 1323988.



Uno de los lesionados presentó traumatismo craneal. (POR ESTO!)



La protesta surgió tras el hallazgo de imágenes de desnudos creadas mediante IA.



Aseguran que el retiro representa un nuevo intento por frenar su reclamo. (POR ESTO!)

Callan protesta con amenazas

Alumnos denuncian retiro de carteles sobre acoso digital; UAC anuncia protección para las víctimas

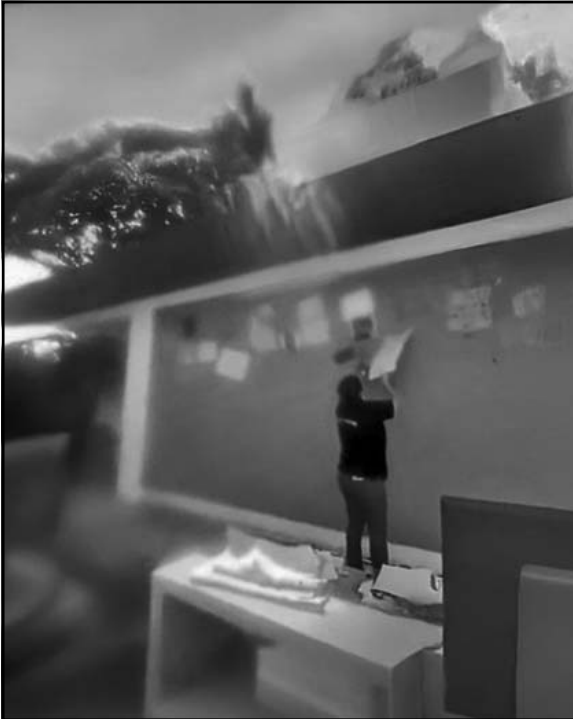
Estudiantes de la preparatoria “Dr. Nazario Víctor Montejó Godoy” expusieron, a través de un video difundido en redes sociales, el momento en que personal del plantel retiraba de las paredes de la escuela los carteles con los que expresaron su inconformidad por un presunto caso de acoso sexual digital, además de que señalaron haber sido amenazados por estas personas.

En el material difundido a través de redes sociales se aprecia cuando un grupo de alumnos confronta al personal por retirar los mensajes, mientras los trabajadores responden que la Universidad Autónoma de Campeche tomará acciones en su contra por daños al plantel si colocan nuevamente las cartulinas.

Trabajadores habrían advertido a los estudiantes que podrían enfrentar acciones por daños al plantel si colocaban nuevamente las cartulinas.

Los estudiantes consideraron esto como un nuevo atentado contra su libertad de expresión, ya que en dos ocasiones anteriores intentaron silenciar su queja tras encontrar en la tableta de un compañero imágenes de alumnas desnudas, creadas con Inteligencia Artificial, sin el consentimiento de las víctimas. Primero, la directora les habría pedido callar al recibir el reporte y, posteriormente, les apagaron el micrófono del plantel cuando intentaron exponer la situación en la escuela.

Y aunque sobre este nuevo hecho ni la Dirección de la preparatoria ni la Universidad Autónoma de Campeche se han pronunciado, esta última sí emitió un comunicado para informar que ha coordinado esfuerzos con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (Codhecam) para que, en el marco del convenio interinstitu-



Los menores confrontaron a personal del plantel por retirar de las paredes los mensajes con los que expresaban su inconformidad.



cional, el Ombudsperson estatal despliegue sus brigadas de difusión, escucha activa, orientación y acompañamiento integral al interior de la Escuela “Dr. Nazario Víctor Montejó Godoy”.

Según la UAC, se están disponiendo medidas inmediatas de protección para garantizar la seguridad y la integridad emocional de las víctimas durante el desarrollo de los procedimientos respectivos, así como para asegurar un trámite eficaz y expedito de los mecanismos de atención, garantizando en todo momento el debido proceso y la no revictimización de las partes afectadas.

La Universidad Autónoma de Campeche reitera que el respeto a la dignidad humana es un principio inquebrantable, por lo que continuará en vinculación y contacto directo con el organismo garante local para consolidar espacios universitarios seguros, íntegros y dignos. Además, ratifica su rechazo absoluto a cualquier manifestación de violencia, hostigamiento, acoso o discriminación, extendiéndose activamente incluso al principio de protección de los entornos digitales, en estricto apego al

Protocolo para la Identificación, Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.
(Redacción POR ESTO!)

San Francisco de Campeche,
Campeche a 07 de septiembre
del 2026.

EDICTO NOTARIAL

Se convoca a los acreedores que se consideren con derechos a la herencia de quien en vida respondiera a nombre de **ALFONSO DEL CARMEN YERBES BARREDO**, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta convocatoria, en la notaría pública número 27 de este Primer Distrito Judicial, ubicada en la calle 12 número 53 entre 45 y 45A, Barrio de Guadalupe, C.P. 24010 de esta ciudad.

LIC. ENRIQUE DEL CARMEN CARRILLO PACHECO
CAPE-5309290A7
CED. PROF.-711491

EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 34 de la ley del notariado, vigente en el estado, hago constar que mediante Escritura pública número Once mil trescientos veintisiete de fecha veintiocho de agosto del dos mil veintiséis, en el protocolo a mi cargo, se inició el procedimiento sucesorio testamentario de quien en vida respondiera al nombre **ZULA NELLY DE LOS ANGELES ESCALANTE GONZALEZ**, quien falleció el día nueve de marzo del dos mil diez, siendo denunciado por el señor **EDER GUILLERMO DE ATOCHA GONZALEZ ESCALANTE**, por lo que se cita a quienes se consideren acreedores, para que ejerciten sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este edicto, y comparezcan ante esta notaría a mi cargo a deducir sus derechos.

San Francisco de Campeche,
Cam; a 28 de agosto del 2026.

LICDA. MARIA DE LAS MERCEDES ESPINOLA TORAYA
NOTARIO PUBLICO No. 44

EDICTO:

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo III (tres romano), Sección Segunda, artículos 32, 33 y 34 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, vigente, se convoca a quienes se consideren: **ACREEDORES** del **PROCEDIMIENTO NOTARIAL** en materia de **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de quien en vida respondiera al nombre de **MANUELA DE LA CRUZ ARIAS**, para que en el término de treinta (30) días después de la última publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus derechos, **CON DOCUMENTOS EN MANO QUE LOS ACREDITEN** FEHACIENTEMENTE, siendo Albacea el señor **ANDRÉS HERNÁNDEZ DE LA CRUZ**. Dicho Procedimiento Notarial Testamentario se radicó en esta Notaría Pública número **CINCO**, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, ahora a mi cargo como Titular, con domicilio en calle 24 número 46, colonia Centro de esta ciudad. **PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO.**

Ciudad del Carmen, Campeche, a 01 de octubre del año 2026.

EI NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO CINCO
LIC. PERLA DEL CARMEN
CORTÉS MADRAZO.
CÉD. PROF. No. 1323988.



Las autoridades prevén lluvias muy fuertes en el Estado, además de oleaje de hasta dos metros en las costas. En Carmen se desbordó el mar e inundó calles aledañas al malecón.

Inician protocolos de emergencia

Evacuan familias en riesgo, despliegan personal de ayuda y suspenden clases por “Isaías”

Campeche se prepara para el posible embate de aguaceros, inundaciones y fuertes ráfagas de viento por los efectos del huracán “Isaías”, en el Golfo de México. Por lo pronto, se han activado protocolos de emergencia en localidades de Carmen y Calkiní, así como la suspensión de clases en planteles de educación básica y la evacuación de familias en sitios de alto riesgo.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua, se prevén lluvias muy fuertes en prácticamente los 13 municipios del Estado con oleaje de 1 a 2 metros en las costas de Campeche y probables trombas marinas en la Península.

La Secretaría de Marina por su parte instruyó el cierre a la navegación menor en los puertos Isla del Carmen, Cayo Arcas, Yuum Kaab Naab, Champotón, Campeche y Seybaplaya, así como Isla

Aguada, Palizada, Nuevo Campechito, Sabancuy y Atasta.

El secretario de Protección Civil, Anuar Dager Granja, informó las precipitaciones podrían alcanzar entre 75 y 150 milímetros en un periodo de 24 horas, condición que podría generar inundaciones en zonas bajas o comunidades si una cantidad importante de agua se concentra en un periodo corto y supera la capacidad de drenaje.

Explicó que, aunque no se contempla por ahora un escenario de desastre para Campeche, sí existe la posibilidad de afectaciones focalizadas, por lo que se mantiene la vigilancia en los puntos considerados de mayor riesgo.

Ante esta situación, pidió a los ayuntamientos revisar y mantener despejados los drenajes y alcantarillas, mientras que a la población solicitó evitar tirar basura en calles y espacios

públicos, debido a que los residuos pueden obstruir el flujo del agua y favorecer inundaciones.

Resguardan a población vulnerable

Ante la presencia del huracán “Isaías” en el Golfo de México y sus posibles afectaciones en el Estado, elementos de Protección Civil estatal y municipal, Seguridad Pública, Secretaría de Marina (Semar), Cruz Roja Mexicana y del Ayuntamiento, evacuaron a habitantes de Isla Arena, Calkiní, como parte de las acciones de prevención ante un ciclón tropical.

En total, 23 personas fueron trasladadas a bordo de un microbús del Ayuntamiento hacia las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 126, en la cabecera municipal para salvaguardar su integridad.

Además se mantiene el acompañamiento con pescadores de la zona que realizan maniobras de resguardo para sus embarcaciones.

En total, más de 400 hombres de mar de Isla Arena decidieron suspender sus actividades con la finalidad de evitar algún accidente en altamar, por lo que están al pendiente de las indicaciones de las autoridades de protección civil quienes llegaron a la insula para verificar en qué condiciones se encuentra el camino de acceso a la isla y para la valoración de la evaluación de las familias más vulnerables.

Durante este miércoles, los efectos de “Isaías” se hicieron sentir en diferentes puntos de la región, con lluvias constantes y rachas de viento, situación que mantuvo en alerta a la población. Debido a la ubicación geográfica de Isla Arena y su cercanía con el mar, los habitantes perma-

necieron resguardados en sus hogares y atentos ante cualquier indicación de las autoridades.

La comunidad pesquera se mantiene especialmente pendiente de los reportes meteorológicos, ya que las condiciones en altamar pueden cambiar rápidamente. Por ello, optaron por no salir a realizar sus labores, priorizando la seguridad de sus familias y evitando exponerse innecesariamente ante el comportamiento del fenómeno meteorológico en la región.

Hasta el momento solo una parte de la vialidad se ha visto afectada aunque se prevé que el nivel del agua irá incrementando conforme pasan las horas por lo que en la isla se encuentran diversos vehículos de los tres órdenes de gobierno para la evacuación de las familias que así lo consideren.



La Secretaría de Marina ordenó el cierre a la navegación menor en diversos puertos.



Un total de 23 personas fueron trasladadas a un refugio habilitado. (POR ESTO!)

Resguardo de navíos

En Seybaplaya, los pescadores también tomaron precauciones y resguardaron sus navíos en la zona del malecón. El puerto igual ha sido cerrado a la navegación ribereña.

Los hombres de mar optaron por asegurar sus respectivas embarcaciones, así como a resguardar los motores fuera de bordas a un lugar seguro, con el objetivo de evitar daños.

También se registra alto oleaje y precipitaciones. Ante ello, exhortan a la población a extremar precaución y mantenerse informados por los canales oficiales para monitorear la evolución de “Isaías”.

En Champotón, igual fue cerrado a la navegación ribereña. Durante el transcurso de la mañana y tarde de este miércoles no se habían registrado lluvias. Tampoco hubo movilización para resguardar lanchas y demás equipos de pesca como en Seybaplaya.

Preocupación en Sabancuy

Los efectos del huracán “Isaías” comenzaron a dejar daños visibles en la zona costera de Sabancuy, donde el aumento de la marea y las fuertes rachas de viento provocaron el desplazamiento de grandes cantidades de arena y afectaciones en espacios ubicados a pocos metros del mar.

El oleaje impactó con fuerza la franja costera y ocasionó un deslave de aproximadamente tres metros de arena. La pérdida de terreno incluso dejó expuestos algunos ductos de desagüe que

El oleaje elevado y las precipitaciones mantienen en alerta a las comunidades costeras de la Península.

desembocan directamente al mar, debido a que la corriente retiró parte del material que los cubría.

Una pequeña capilla ubicada a la orilla del mar también resultó afectada por el avance del agua, mientras que varias palapas quedaron en una situación de riesgo debido a la erosión del terreno donde se encontraban instaladas.

De acuerdo con autoridades de la Junta Municipal de Sabancuy, una de las 15 palapas terminó por ceder debido a que el suelo que la sostenía perdió estabilidad. En contraste, un espacio que había sido protegido previamente con costales de arena y una cerca de madera logró resistir el embate del oleaje y no presentó daños.

La respuesta para contener la erosión llegó después de casi tres horas, cuando personal de la Secretaría de Marina (Semar) se desplegó en la zona para colocar costales de arena y crear una barrera que permitiera disminuir el impacto de las corrientes sobre la costa.

Los trabajos buscan evitar que el deslave continúe y que otras estructuras cercanas al mar sufran daños, ante la posibilidad de que persistan las condiciones adversas.

Suspensión de clases

Al esperarse afectaciones como inundaciones, autoridades del Gobierno del Estado anunciaron que se suspenden las clases para los niveles de Educación Básica en toda la entidad para el día de hoy para regresar a las aulas el próximo viernes, así lo determinaron a través de la Secretaría de Educación (Seduc), en Sesión Permanente del Consejo Estatal de Protección Civil.

En cuanto a las escuelas de nivel medio superior y superior, las autoridades determinaron que la decisión de suspender actividades escolares queda en manos de sus rectores o titulares, al respetar la autonomía de dichas instituciones como la Universidad Autónoma de Campeche (Uacam) y el Instituto Campechano (IC) siempre y cuando no exista afectación a sus planteles y programas de estudio.

Por lo pronto, las autoridades acordaron desplegar Misiones de Coordinación y Enlace (MICE) hacia los municipios que podrían verse afectados por el paso de “Isaías” que mantiene su desplazamiento sobre el Golfo de México hacia el este-noreste, con lluvias intensas y fuertes rachas de viento.

Protección Civil recomendó a las familias contar con un plan de emergencia y tener preparada una mochila con artículos básicos, además de mantenerse atentas a los comunicados oficiales ante cualquier modificación en el comportamiento del fenómeno meteorológico.

(Redacción POR ESTO!)



Más de 400 ribereños de Isla Arena suspendieron sus actividades.



Una capilla ubicada junto a la costa sufrió afectaciones por el agua.



Escuelas suspenderán actividades ante el riesgo de inundaciones.



Pescadores trasladaron motores fuera de borda a sitios protegidos.



La erosión dejó expuestos ductos de desagüe que desembocan directamente al mar. (POR ESTO!)

Carmen

Confirman brote de Covid en primaria

El director del plantel reconoció que hay menores que esparcen la enfermedad entre sus compañeros

La dirección de la Escuela Primaria "Maestros Carmelitas", confirmó la detección de casos de Covid-19 dentro de su comunidad, por lo que el representante del plantel solicitó a las madres, padres de familia y tutores, que incluyan en el ingreso y salida diaria las recomendaciones sanitarias avaladas por la Secretaría de Salud (SSa).

A través de un oficio firmado por el director del plantel, Guillermo Antonio González Chan, la escuela informó a las familias sobre la presencia de casos confirmados y pidió reforzar las medidas de prevención para evitar una mayor propagación de contagios entre estudiantes y personal educativo.

Entre las principales recomendaciones se encuentra realizar un filtro sanitario desde casa antes de enviar a los menores a clases. En caso de presentar fiebre, tos, dolor de garganta, escurrimiento nasal, dolor de cabeza o malestar general, se pidió mantener al estudiante aislado, buscar atención médica y notificar de inmediato del caso a la dirección o al docente.

El plantel, ubicado en la colonia Aviación y perteneciente a la Zona Escolar 024, recomendó el uso de cubrebocas en espacios cerrados o con poca ventilación, así como para estudiantes que presenten síntomas leves de enfermedad respiratoria. Además, solicitó reforzar el lavado frecuente de manos con agua y jabón o el uso de gel hidroalcohólico.

De acuerdo con el comunicado, los alumnos que cuenten con

un diagnóstico confirmado de Covid-19 deberán cumplir con el periodo de aislamiento recomendado por las autoridades sanitarias, señalado por la escuela como un mínimo de cinco días o hasta la remisión completa de los síntomas sin el uso de medicamentos.

La dirección indicó que los estudiantes que deban permanecer en casa recibirán facilidades para continuar con sus actividades académicas a distancia, con el objetivo de evitar que la situación sanitaria afecte su avance escolar.

Como parte de las medidas preventivas, también se pidió mantener la etiqueta respiratoria, cubrirse nariz y boca al toser o estornudar, así como revisar que los esquemas de vacunación y los refuerzos contra enfermedades respiratorias se encuentren actualizados.

La escuela señaló, además, que madres y padres de familia podrán coordinarse con los maestros de grupo para procurar que las aulas permanezcan ventiladas y sean desinfectadas de manera periódica, como parte de las acciones para reducir el riesgo de nuevos contagios.

El aviso fue emitido bajo el argumento de proteger la salud y el bienestar de la comunidad escolar, ante la detección de los casos de Covid-19. La dirección solicitó la colaboración de las familias para atender las recomendaciones y reportar oportunamente cualquier síntoma o diagnóstico entre los estudiantes y personal educativo.

(Redacción POR ESTO!)



La dirección recomendó aplicar las medidas de cuidado entre estudiantes, docentes y personal educativo.



Al mínimo malestar, se exhortó a los padres de familia no llevar al niño a la escuela y aislarlo. (Especial)



Se pide a los tutores revisar el esquema de vacunación. (Especial)

Investiga SSa propagación de infecciones respiratorias

La Secretaría de Salud de Campeche confirmó que investiga un posible brote de infecciones respiratorias en un plantel educativo donde se detectaron 19 estudiantes con síntomas, informó Orlando Alvarado Rivadeneyra, titular de la dependencia. Aclaró que todavía no se puede determinar si los casos corresponden a Covid-19, influenza u otro virus.

Señaló que la concentración de 19 casos en un mismo centro escolar resulta atípica, por lo que la Jurisdicción Sanitaria número tres ya estableció contacto con las autoridades educativas. A partir de este jueves se prevé el inicio de un estudio epidemiológico para conocer la salud de los alumnos y determinar si existe algún riesgo.

Como parte de la investigación, personal sanitario identifica-

rá a los estudiantes afectados, revisará los síntomas que presentan y, si las condiciones lo requieren, tomará muestras para determinar el origen de las infecciones. También se desplegará una brigada de atención epidemiológica de la Jurisdicción Sanitaria número tres y personal del CEMER.

El titular de Salud explicó que la presencia de enfermedades respiratorias aumentará durante octubre, noviembre y diciembre debido al inicio de la temporada invernal. Por ello, pidió a los padres de familia mantener atención sobre los síntomas de sus hijos y evitar que acudan a clases cuando presenten cuadros de enfermedad.

Respecto a una posible cuarentena en el plantel, Alvarado Rivadeneyra indicó que todavía no existe una decisión al respec-

to. La medida dependerá de los resultados que arroje el estudio epidemiológico y de los riesgos que determine el personal especializado durante la investigación.

El funcionario también pidió a las familias acudir a las unidades médicas cuando un menor presente dificultad para respirar, signos de insuficiencia respiratoria o fiebre que no pueda ser controlada. Dichos síntomas requieren atención médica inmediata para evitar complicaciones en la salud.

Sobre los casos de Covid-19 confirmados en el Estado, precisó que existen 16 casos confirmados mediante laboratorio, aunque aclaró que estos registros corresponden a diagnósticos positivos y no deben confundirse con los 19 estudiantes que presentan infecciones respiratorias en el plantel.

(Redacción POR ESTO!)



Pobladores de la zona corrieron para ayudar a los ocupantes del automóvil; un conductor que iba detrás vio cuando se salió del camino sin aparente razón. (Israel Lozano)

Pierde el control y choca con árbol

Dos mujeres y un niño resultan con fuertes lesiones tras sufrir aparatoso accidente en la carretera

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un fuerte accidente se registró en la carretera cerca del puente de San Pedro, a escasos kilómetros de Nuevo Campechito; dejó a dos mujeres y un menor de edad lesionados, luego de que el automóvil en el que viajaban saliera del camino y se estrellara de frente contra un árbol entre el monte.

Los hechos ocurrieron cuando la conductora de un automóvil *Changan Alsvin*, en color rojo y con matrícula del Estado de Campeche, circulaba por la

zona y, al tomar una curva, presuntamente perdió el control del volante por la velocidad.

De acuerdo con la versión de un automovilista que circulaba detrás, el vehículo continuó en línea recta hacia el lado izquierdo de la carretera, salió de la superficie de rodamiento y se internó en el acotamiento hasta impactarse violentamente contra un árbol a un costado de la vía.

El choque provocó cuantiosos daños materiales en la parte frontal del automóvil, en cuyo interior viajaban dos mujeres y

Paramédicos trasladaron a la familia a un hospital debido a las lesiones sufridas, las cuales -consideraron- requerían de una valoración más especializada.

un menor de edad que resultaron lesionados; las dos adultas presentaban manchas de sangre por las heridas en varias partes del cuerpo, mientras el pequeño sufrió una lesión en el rostro.

Habitantes del sector que se percataron del accidente acudieron de inmediato para auxiliar a los afectados y llamar al 911.

Una ambulancia de SENTRA acudió al sitio, los paramédicos brindaron atención prehospitalaria a los tres lesionados y los trasladaron a un hospital. Familiares de las personas accidenta-

das fueron notificados sobre lo ocurrido para que les ayuden.

Al lugar también llegaron elementos de la Guardia Nacional, División Caminos, quienes realizaron las diligencias correspondientes para determinar las causas del percance y deslindar responsabilidades. El vehículo quedó bajo resguardo de las autoridades quienes se encargaron de llevar a cabo las investigaciones y evaluar los daños ocasionados por el aparatoso accidente en la carretera.

(Israel Lozano)

Activan alarma antirrobo; un sospechoso se lesiona y huye

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Elementos de Seguridad Pública y personal de la Vicefiscalía del Estado realizaron un operativo durante la madrugada de este miércoles en la colonia Pedro Sainz de Baranda, luego de que se activaran las alarmas de una agencia de venta de motocicletas ante un posible intento de robo.

Los hechos ocurrieron en la agencia de motocicletas *Honda*, ubicada sobre la avenida 10 de Julio y cruce con la calle Galeana, donde las alarmas del negocio comenzaron a sonar durante las primeras horas de ayer.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, el encargado del establecimiento fue alertado sobre una posible intrusión, por lo que se trasladó hasta el sitio acompañado

de agentes de la Policía Estatal para verificar lo ocurrido y al llegar, encontraron daños en los accesos al establecimiento, ya que presuntamente una o varias personas habrían quebrado los cristales con la intención de ingresar al inmueble.

En el intento para entrar uno de los presuntos responsables habría sufrido una cortada en un brazo, aparentemente provocada por los cristales rotos. La lesión habría sido de consideración debido a la cantidad de sangre en el suelo. Ante esta situación, los delincuentes habrían desistido de su objetivo y escapado del sitio antes de que lleguen las autoridades, dejando indicios que podrían contribuir a la investigación del caso.

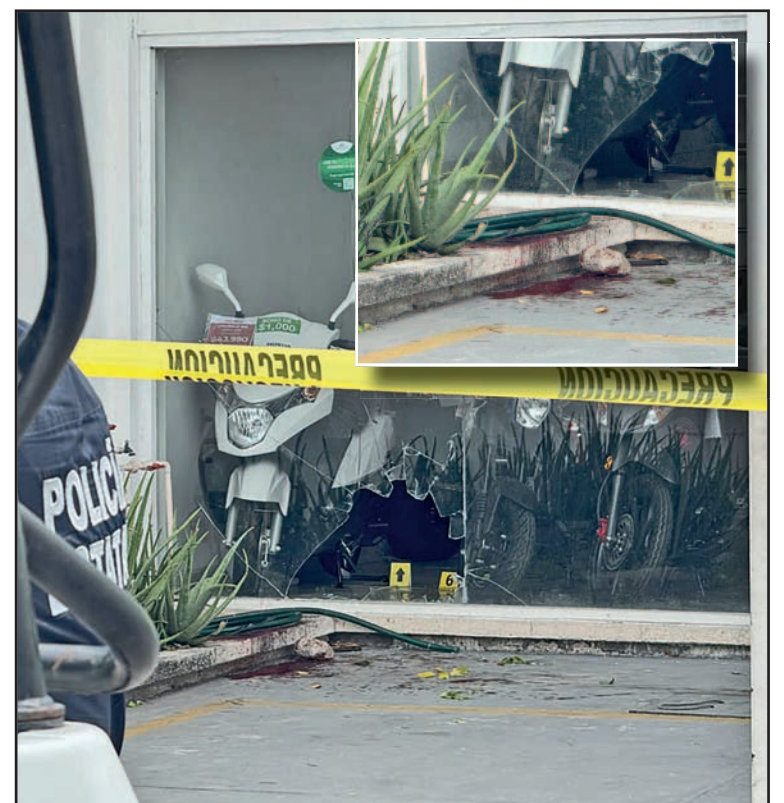
La zona fue acordonada por los policías para evitar la altera-

ción de la escena y evidencias, mientras personal de la Vicefiscalía, del área especializada en investigación de robos, realizó las diligencias necesarias.

Los peritos llevaron a cabo la inspección del inmueble y documentaron los daños ocasionados en los accesos, además de recabar posibles indicios que permitan establecer la identidad y ubicación de los responsables.

Hasta el momento, no se ha informado sobre personas detenidas ni se ha confirmado si los presuntos implicados lograron sustraer algún objeto o motocicleta del lugar. Las autoridades mantienen las investigaciones para esclarecer lo ocurrido y determinar la responsabilidad de las personas que participaron en el intento de robo.

(Israel Lozano)



Para entrar rompieron un vidrio, pero dejaron un rastro de sangre.

Policía



Los oficiales acordonaron el área para que los agentes ministeriales puedan hacer las diligencias correspondientes al tratarse de un fallecimiento en la calle. (Dismar Herrera)

Muere mujer a bordo de automóvil

Familiares llevaban a la señora de la tercera edad a un hospital, pero un infarto le arrebató la vida

Una mujer de la tercera edad perdió la vida en el interior de un auto compacto en las calles de la colonia "El Carmelo". Sus familiares la trasladaban en el vehículo debido a que se sentía mal; sin embargo, se desvaneció, lo que los obligó a detenerse para solicitar apoyo médico. Minutos después, paramédicos arribaron al sitio y confirmaron el deceso de la víctima.

Los hechos comenzaron en el

interior de un predio situado en el fraccionamiento Justo Sierra conocido como "El Carmelo", donde la mujer de unos 70 años, identificada como Lourdes "N", manifestó a sus parientes que no se sentía bien.

Ante esta situación, decidieron subirla a un automóvil para llevarla a un hospital, pero al avanzar unos metros sobre la calle 14 con 19, la septuagenaria perdió el conocimiento causando pánico entre sus

familiares, quienes detuvieron la marcha y reportaron el incidente al número de emergencias.

En poco tiempo llegaron elementos policiales acompañados por una ambulancia del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU); los paramédicos intentaron reanimarla, pero no pudieron hacer nada más que certificar su fallecimiento. Una vez que se confirmó la muerte, los policías

acordonaron el acceso de la calle y retiraron a los curiosos.

Durante la indagación inicial del caso se descartó que el cuerpo de la víctima presentara alguna lesión, lo cual fue confirmado por las autoridades. La familia señaló que la mujer padecía problemas de salud y se encontraba bajo tratamiento.

Casi una hora después arribaron agentes ministeriales del Departamento de Alto Impacto, que-

nes iniciaron el levantamiento de pruebas periciales y descartaron la comisión de algún delito. Debido a que el fallecimiento ocurrió en la vía pública, el cadáver fue retirado por personal del Servicio Médico Forense (Semefo) para realizarle la necropsia, la cual reveló que la causa de muerte fue un infarto. Luego el cuerpo fue entregado a una funeraria y se cerró el caso.

(Dismar Herrera)

Golpea por detrás a *motorista* y ambos terminan en el suelo

Dos motociclistas resultaron con golpes tras protagonizar un hecho de tránsito en Santa Ana, donde ambos terminaron tendidos sobre el pavimento. El percance ocurrió luego de que uno de los conductores no lograra frenar ante el cambio de luces del semáforo.

El incidente se suscitó cuando el piloto de una motocicleta *Italika* 125 transitaba sobre la avenida Gobernadores con dirección a la zona Centro. Al llegar al cruce con la calle Brasil, detuvo su marcha debido a la luz roja; sin embargo, esta acción no fue vista a tiempo por el conductor de una unidad de 200 centímetros cúbicos, quien viajaba a exceso de velocidad.

Al no detenerse, este último se proyectó contra la parte trasera del

primer vehículo, lo que provocó que ambos conductores cayeran al asfalto sufriendo lesiones. De inmediato, comerciantes y automovilistas abanderaron uno de los carriles para protegerlos, al tiempo que llamaban al 911.

El acceso a la avenida fue resguardado por agentes policiales motorizados y paramédicos del SAMU. Los socorristas atendieron y estabilizaron a los heridos en el lugar, determinando que ninguno presentaba heridas graves que pusieran en riesgo su vida.

Los involucrados decidieron mover las motocicletas del camino, momento en el que se inició una confrontación debido a que el presunto culpable se negaba a llegar a un acuerdo para pagar los daños.

El joven argumentaba que no contaba con dinero y que la unidad que conducía no era suya. Derivado de la acalorada discusión, los elementos policiacos tuvieron que rodear a los involucrados para evitar que la situación escalara a una agresión física.

Después de casi una hora de tensión, el conductor responsable prefirió llegar a un trato formal para solventar los daños económicos; tras recibir la autorización del dueño de la motocicleta, optó por entregar el vehículo como garantía del pago. Este acuerdo evitó que el caso fuera turnado ante las instancias de seguridad, librando así la retención oficial de la moto y el arresto del presunto culpable.

(Dismar Herrera)



Fue necesario intervenir para que la discusión no escale. (D.Herrera)

Convulsiona por epilepsia en la calle

Ciudadanos reportan a un ciclista tirado en la avenida, tras una crisis de salud por falta de medicación

En las inmediaciones de la zona Centro y el barrio de Santa Ana, elementos policiales, ciudadanos y paramédicos asistieron a un hombre que presentó un cuadro epiléptico mientras transitaba en su bicicleta. Al perder por completo el control de la “unidad de dos ruedas”, el enfermo cayó aparatosamente contra el suelo y se golpeó fuerte la cabeza; pese a la gravedad de la situación, el afectado fue estabilizado en el lugar por los rescatistas.

El incidente ocurrió cuando la víctima circulaba a bordo de su bicicleta sobre la avenida Circuito Baluartes con dirección hacia el pasaje “San Pedro”. Al encontrarse en el tramo ubicado en el cruce con la avenida Gobernadores, el ciclista, de aproximadamente 48 años de edad, sufrió una crisis convulsiva que le hizo perder el equilibrio de forma imprevista.

El afectado se proyectó hacia el asfalto, golpeándose el cráneo con el pavimento, donde continuó convulsionando por unos minutos antes de quedar inmóvil en la vía pública, bajo el inclemente sol.

Esta escena fue observada por varios ciudadanos que transitaban por la zona, quienes llamaron de inmediato al número de emergencias y se sumaron de forma solidaria al apoyo perimetral para evitar que el hombre fuera atropellado por los automóviles que pasaban.

En pocos minutos arribaron al sitio elementos de la Policía Estatal de los grupos Turístico y “Zazil”, quienes cercaron el acceso a la glorieta para facilitar las maniobras de primeros auxilios.

Paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) brindaron atención pre-hospitalaria al ciclista, logrando estabilizarlo adecuadamente en la ambulancia, por lo que se determinó que no era necesario su traslado a un hospital de la ciudad.

Durante la valoración se descartó que la persona estuviera bajo los influjos de alguna sustancia tóxica, confirmando que la crisis derivó de la falta de medicación y alimentos. Una vez recuperado, el hombre se retiró con dirección al barrio de Santa Ana por sus propios medios.

(Dismar Herrera)



Le ayudaron a subir a la camilla para valorarlo en la ambulancia.



Testigos y policías intentaron calmar al hombre en lo que llegaban los paramédicos para brindarle los primeros auxilios. (Dismar Herrera)

Pega por alcance y se lesiona una pierna

Joven repartidora no guarda su distancia y provoca daños a un automóvil y su motocicleta

Con golpes en las piernas terminó una joven repartidora al estrellarse con la parte trasera de un automóvil frente al Deportivo “20 de Noviembre”, en la avenida Adolfo Ruiz Cortines del Centro Histórico, dejando daños materiales de regular cuantía.

El hecho de tránsito se suscitó alrededor de la una de la tarde de este miércoles, cuando la joven, a bordo de la motocicleta *Pulsar 150* se desplazaba sobre la mencionada vialidad, con dirección a la glorieta a Pedro Sainz de Baranda, situada en el malecón de la ciudad.

Luego de pasar el cruce de la prolongación de la calle 53, por no guardar la debida distancia, la motociclista se impactó por alcance con la parte trasera del automóvil *Hyundai i10*, cuya conductora hizo su alto en el cruce peatonal para ceder el paso a una persona.

Producto del fuerte choque, la joven cayó al pavimento donde se lesionó la pierna izquierda y otras partes del cuerpo, mientras a su moto se le rompieron varias piezas al hacer contacto con el coche y el suelo. En cuanto al carro, resulta que se le desajustó y abolló el costado derecho de la fascia trasera.

Agentes de la Policía Estatal se trasladaron hasta el lugar del accidente y abanderar el sitio donde la lesionada fue atendida por paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), sin requerir ser trasladada a un hospital.

Este incidente se prolongó por casi dos horas, lo que man-

tuvo bloqueado uno de los carriles de circulación de la avenida Ruiz Cortines al quedar atravesados los vehículos que protagonizaron el accidente.

Al no llegar al acuerdo para el pago de las afectaciones, agentes de la Policía Estatal ordenaron el traslado de la motocicleta y el automotor a un corralón de la

capital con la ayuda de una grúa.

Los implicados fueron exhortado a acudir ante el Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgcam) para que, con base en el peritaje oficial, se deslinden las responsabilidades para el pago de los daños materiales.

(Alejandro Pech)



Los vehículos permanecieron en el lugar casi dos horas y al final no hubo un acuerdo. (A. Pech)

Camino Real

Hunden sublimados a las artesanas

Al menos 10 mujeres creadoras de ropa tradicional se quejan de competencia desleal y caída de ventas

CALKINÍ, Campeche.- Muy bajas ventas reportan las artesanas del mercado de esta ciudad, de lo cual culpan a que muchas tiendas de ropa dentro de la comunidad han puesto a la venta el traje campechano, pero más barato al ser sublimado en vez de bordado a mano. Debido a lo anterior, acusan competencia desleal y el desplazamiento de la mano de obra local.

Las artesanas Candelaria Chin Chan, Catalina Pool Ortiz, Cristina Puc Caamal, Esther Chan Camas, entre otras, coincidieron en que cada año se preparan para estas fechas con blusas y vestidos campechanos bordados a mano, pues este trabajo representa su labor desde hace décadas y que incluso han recibido premios y reconocimientos.

Sin embargo, destacaron que sus prendas no tienen la misma demanda en este año, y al contrario, han visto un fuerte desplome con la llegada de los trajes sublimados.

Llamado

El mercado artesanal se encuentra en la calle 27 a un costado del mercado municipal y del campo deportivo "Félix Amílcar Escalante", donde 10 artesanas se sostienen con sus prendas desde hace cuatro años, pero en este 2026 se quejan de las bajas ventas.

Las mujeres explicaron que diversas tiendas de ropa han co-



Las afectadas pidieron a los compradores comparar los trabajos y considerar sus obras. (Erik Caamal)

menzado a ofrecer blusas y vestidos con diseños campechanos realizados mediante sublimación, productos que luego son comercializados a precios más bajos. Esta situación, señalaron, ha provocado que algunas personas opten por adquirir las prendas más económicas, pero dejan en

segundo plano el trabajo artesanal que requiere mayor tiempo y dedicación, el cual es más caro.

Debido a lo anterior, las afectadas hicieron un atento llamado a la ciudadanía a valorar y consumir los productos elaborados por las manos locales, pues es una tradición muy arraigada y desta-

caron que "detrás de cada prenda tradicional existe tiempo, esfuerzo y conocimiento transmitido de generación en generación, buscamos preservar las artesanías campechanas y mantener una fuente de ingresos para las familias que dependemos de esta actividad".

(Erik Caamal)



Rechazan acusación de despojo

DZITBALCHÉ, Campeche.- Gabriel Escalante no ha dado la cara para esclarecer el supuesto despojo de terrenos en "Cuatro piedras", tampoco ha demostrado que esas tierras le pertenecen, por lo que exigimos que se presente en la Fiscalía para esclarecer esta situación, reveló José Arsenio Cauich Ortiz, uno de los acusados de despojo.

Dijo que ninguno de los demandados tiene terrenos en "Cuatro piedras" y por ello llegaron a las instalaciones de la Fiscalía para solicitar la presencia del demandante y aclarar la situación.

Solicitó que demuestre con documentos originales y no notariados la legítima posesión del predio. Luego, el líder campesino advirtió que acudirá al Tribunal Agrario para dar seguimiento al problema, ya que en el plano agrario no existe el nombre de Gabriel Escalante.

Afuera de la Fiscalía, José Arsenio señaló que los otros involucrados son Fernando Ek, Felipe Kú, Antonio Dzib y Paulino Quiab, y aseguró que ninguno tiene predios en "Cuatro piedras", por lo cual esperan que Gabriel Escalante se presente a la Fiscalía y demuestre sus acusaciones o que lo investiguen.

(Texto y foto: Erik Caamal)

Muestran su fe al caminar con gremio

CALKINÍ, Campeche.- En una emotiva muestra de devoción que desafió las amenazas del mal tiempo, la comunidad católica de la cabecera municipal despidió la mañana de este miércoles al gremio Unión Familiar de la parroquia de San Luis Obispo. La agrupación cumplió de manera fervorosa con su participación dentro de las festividades religiosas en honor al Santo Cristo Señor de la Misericordia, una arraigada tradición que año con año congrega a cientos de familias.

Hasta el momento, la comunidad ha celebrado apenas el séptimo gremio, por lo cual, los feligreses permanecen atentos a los reportes de las condiciones climáticas ante el temor de que las lluvias obliguen a suspender o modificar las próximas actividades patronales.

De acuerdo con el patrón, Manuel Jesús Ek Tun, y la señora



La lluvia no fue impedimento, e incluso destacó la presencia de Guadalupe Ucán y la niña Florencia.

Liliana Patricia Cruz Rivero, los novenarios dedicados al Cristo de la Misericordia en el barrio de Kukab suman una historia de aproximadamente 48 años. Esta devoción se mantiene vigente gracias al compromiso de los vecinos y al relevo de las nuevas generaciones.

En esta ocasión, los organizadores recibieron los tradicionales estandartes en su domicilio de la calle 18, entre dos, punto que sirvió como epicentro para la con-

centración de los devotos.

El contingente avanzó acompañado por el estallido de los juegos pirotécnicos, las alegres notas de la música de charanga y los vistosos estandartes portados con orgullo por los fieles. Entre la multitud destacó la participación de doña Guadalupe Ucán, una de las habitantes de mayor edad de la zona, quien completó todo el trayecto con notable lucidez y sin dar muestras de cansancio, con lo cual

demonstró que la edad no es un impedimento para cumplir con la fe.

En el otro extremo generacional, cautivó a los asistentes la pequeña Florencia, de solo tres años, quien caminó varias cuerdas junto a su familia en el recorrido.

Al respecto, Manuel Jesús Ek, próximo a cumplir 70 años, destacó que el número de participantes crece con cada edición, lo que confirma que el fervor no decae.

(Texto y foto: Erik Caamal)



José Arsenio pide pruebas sólidas a Gabriel Escalante.

Hopelchén

Ataca crisis de salud y pobreza

Solo uno de cada cuatro cheneros tiene acceso a los medicamentos y atención especializada

HOPELCHÉN, Campeche.- Para miles de habitantes de Hopelchén, acceder a una consulta médica, conseguir medicamentos o recibir atención especializada representa una dificultad que se suma a las condiciones de pobreza y rezago que prevalecen en buena parte del municipio.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026, solamente 12 mil 473 habitantes de Hopelchén tienen acceso a servicios de salud, ya sea mediante instituciones públicas o establecimientos particulares. Esta cifra representa apenas una cuarta parte de la población, mientras que el resto enfrenta distintas limitaciones para recibir atención médica.

El documento señala que alrededor de 30 mil 982 habitantes, equivalentes al 74.9 por ciento, carecen de un acceso adecuado a los servicios de salud. El problema alcanza tanto a quienes viven en la cabecera municipal como a las comunidades ubicadas en la zona de La Montaña, donde las distancias y las condiciones económicas complican todavía más la posibilidad de acudir a una consulta.

Falta de inversión

A esta situación se suma la falta de inversión municipal en infraestructura sanitaria. Entre 2023 y 2025, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun) no fueron destinados por la administración municipal a obras de mejoramiento en clínicas o Casas de Salud, de acuerdo con la información señalada.

El panorama económico tam-



Las familias no tienen la capacidad económica para movilizarse a otra comunidad en caso de que la clínica local no les surta la receta.

bién representa un obstáculo para las familias. La Secretaría de Bienestar Federal reportó que tres de cada cuatro habitantes de Hopelchén se encuentran en situación de pobreza, lo que significa que enfrentan carencias relacionadas con sus ingresos, empleo y condiciones de vida.

La situación alcanza a gran parte de las comunidades del municipio. De las 136 localidades

EJIDOS EN PRECARIEDAD

130

La Secretaría de Bienestar indica que solo 6 comunidades están fuera de la problemática

consideradas en la evaluación de la Secretaría de Bienestar, 130 presentan algún grado de precariedad.

Dentro de esa clasificación, seis comunidades fueron ubicadas con un nivel de necesidad alto; 38 con grado medio y 45 con nivel bajo. Otras seis localidades registraron una necesidad considerada muy baja, mientras que cinco quedaron sin información suficiente para establecer una clasificación.

Los datos reflejan que el acceso a la salud en Hopelchén no depende únicamente de la existencia de clínicas o consultorios, sino también de la capacidad económica de las familias para trasladarse, pagar consultas y adquirir medicamentos cuando estos no se encuentran disponibles en las instituciones públicas.

(Redacción POR ESTO!)



La zona de La Montaña es una de las más marginadas dentro del territorio municipal. El Ayuntamiento no destinó los recursos del Faismun para mejorar los hospitales.

Champotón



Además de la problemática vial, las aves han comenzado a tomar la zona como un lugar para vivir, pues llegan atraídas ante la presencia de las “lagunas”. (Jorge May Sosa)

Provocan accidentes lluvias y charcos

Reportan acumulación de agua en varios tramos de la calle 14 y afectaciones para peatones y conductores

CHAMPOTÓN, Campeche.- Se agudiza el problema de aguas estancadas sobre la calle 14 entre nueve y siete de la colonia La Cruz, donde vecinos han advertido sobre las dificultades y riesgos que enfrentan para transitar por este zona, pues las deplorables condiciones de la arteria han provocado accidentes entre transeúntes.

A través de redes sociales fueron difundidos vídeos en los que se observan al menos dos accidentes de personas tras resbalar al intentar atravesar el tramo encharcado. Uno de los afectados cayó mientras cargaba un garrafón de agua purificada.

De igual forma, el agua estancada ha llamado la atención

de algunas aves, la cuales, según moradores, llegan aparentemente atraídas a las “lagunas” que se han formado sobre la vialidad.

Al respecto, Karla Tejero señaló que la fuga de agua ya fue atendida; no obstante, la situación se ha agravado tras las recientes lluvias. Comentó que llegó personal a medir la calle, pero hasta

el momento no han hecho absolutamente nada. “Pensamos que finalmente la iban a nivelar, pero lo que no sabemos es cuándo lo van hacer. Por el momento la calle luce repleta de agua, lodo y hasta verdín”, se quejó.

Por su parte, Margarita López Chi solicitó la intervención de las autoridades competentes para que

reparen la vialidad lo antes posible como parte de sus obligaciones, ya que aseguró que transitar se ha vuelto muy complicado y destacó que el problema afecta a muchas personas, pero sobre todo pone en riesgo a los niños y los jóvenes que acuden a una escuela de danza y una tienda de la zona.

(Jorge May)

Moviliza a policías rastreo de teléfono celular luego de robo

CHAMPOTÓN, Campeche.- El reporte del robo de un teléfono marca iPhone movilizó a elementos policiacos, luego de que su propietaria activó el sistema de localización del dispositivo y comenzó a marcar en tiempo real diferentes puntos de la ciudad, hasta ubicarlo presuntamente en la colonia Centenario, donde se presume que el equipo habría sido abandonado por el responsable del hurto.

De acuerdo con los datos recabados, el robo del equipo móvil ocurrió la mañana de este miércoles, alrededor de las 11:30 horas en el centro, en un local ubicado cerca de la clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Según los reportes, un hombre ingresó y se llevó el dis-

positivo para luego darse a la fuga.

Al percatarse de que su dispositivo se lo habían robado, la propietaria activó de inmediato el sistema de geolocalización del iPhone, herramienta que permitió seguir los movimientos que marcaba el equipo y orientar la búsqueda hacia diferentes sectores de la ciudad.

Como parte de las acciones para recuperar el teléfono, la propietaria acompañó a los agentes durante los recorridos que indicaba el sistema de localización. Uno de los puntos señalados se encontraba sobre la calle 37 de la colonia Centenario. Antes, se trasladaron a la calle 14, en la colonia Venustiano Carranza.

El hecho generó la movilización de al menos dos patrullas y la

búsqueda se extendió por distintos puntos, incluso los oficiales realizaron una revisión desde el techo de una vivienda y posteriormente inspeccionaron un lote baldío.

La situación generó expectativa entre los vecinos, quienes observaron el despliegue, en especial aquellos que fueron visitados por los agentes durante el recorrido.

Paradero desconocido

Se presume que el presunto ladrón, al percatarse de que el equipo era rastreado, habría optado por tirarlo para evitar ser localizado por los agentes y la propietaria. Hasta el corte la edición el equipo celular no había aparecido.

(Jorge May)



Hasta el cierre de la edición no había sido localizado. (Jorge May)

Lleva a Campeche sobre ruedas

Emprendedora sale a las calles con un triciclo para ofrecer las prendas tradicionales del estado

CHAMPOTÓN, Campeche.- Entre el ir y venir de los champotoneros, un triciclo cargado de color destaca en la plaza principal “Ángel Castillo Lanz” del primer cuadro porteño y llama la atención de quienes lo ven. Al frente va doña Elsy Pérez, quien ha convertido sus recorridos en una manera honrada de ganarse la vida.

Doña Elsy vende una variedad de blusas campechanas sublimadas, prendas que rescatan estampados y motivos llenos de vida, pero con un toque práctico y accesible. Su pequeño puesto itinerante no tiene paredes ni mostrador, es un triciclo, desde donde ofrece sus productos y recorre distintos puntos de la ciudad.

Abordada en el primer cuadro porteño, sobre la calle 32, comentó que sus ventas han sido buenas, y que la modalidad itinerante ha tenido buena aceptación por parte de sus clientes. “Tengo accesorios para niños y niñas. Las blusas campechanas sublimadas para dama en tallas medianas, grandes y extra-grandes” detalló al tiempo en que mostró una blusa con estampados de la Lotería Campechana.

También lleva chancas campechanas, entre otros accesorios alusivos. “Tengo chancas de tacón y de piso. Igual varios accesorios para todo este Mes de la Campechanidad”, añadió.

Respecto a los precios de las blusas sublimadas, dijo que van desde 90, 100 y 150 pesos; hay para hombre y mujer. Mientras que las chancas de campechanas tienen un costo de 200 pesos las pequeñas y 380 pesos las de tacones.

De esta manera, doña Elsy compartió una parte de su historia y de esta actividad que combina trabajo y tradición, la cual realiza con mucho empeño y de una forma peculiar e ingeniosa con la finalidad de llevar el sustento a su hogar.

Por último, adelantó que, como parte de su itinerario, estará visitando algunos planteles educativos para dar a conocer la variedad de productos. Confía en que las ventas en el Mes de la Campechanidad serán favorables.

Destaca que el negocio ambulante de doña Elsy representa el esfuerzo de los comerciantes locales por mantener vivas las costumbres de la región frente a los canales de venta modernos. A través de su labor diaria, no solo asegura el sustento de su hogar, sino que también promueve el orgullo de la identidad regional.

(Jorge May)

“Tengo chancas de tacón y de piso. Igual varios accesorios para todo este Mes de la Campechanidad”.

DOÑA ELSY
VENTERA AMBULANTE



La mujer reporta que ha tenido buena aceptación entre la ciudadanía y destacó que de esta manera logra ganarse la vida. (Jorge May)

Sorprende cocodrilo a los vecinos de Hool

Encuentran a reptil de tamaño medio cuando merodeaba cerca de una cantina en la zona

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un cocodrilo mediano sorprendió a pobladores de la Junta Municipal de Hool, donde el ejemplar fue visto merodeando por una de las calles de esta comunidad.

De acuerdo con datos recabados, el hecho ocurrió la noche del martes, cerca de la cantina “La Guanábana”, cuando una persona se percató del reptil.

La presencia del ejemplar llamó de inmediato la atención de quienes se encontraban en la zona, principalmente porque estos reptiles suelen permanecer en la aguada del pueblo y pocas veces son vistos fuera de este lugar.

Una persona que presenció el inusual momento no desaprovechó la oportunidad y documentó con su teléfono celular la presencia del ejemplar de tamaño mediano, que por varios minutos recorrió las calles del pueblo. En el material divulgado se observa al reptil de tamaño mediano que se desplaza tranquilamente en las desoladas y tranquilas calles de la Junta Municipal de Hool.

El cocodrilo avanzó varios minutos por la vialidad, sin que se reportara algún incidente o ataque contra personas. Su recorrido; sin embargo, generó sorpresa para quienes lo avistaron.

Sobresalió que el ejemplar habría regresado a la aguada del pueblo, por lo que no se requirió de la intervención de autoridades locales. No obstante, su presencia llamó la atención.

Pocas veces se dejan ver

Cabe mencionar que esta demarcación suele permanecer uno o dos cocodrilos que sue-

len permanecer en la aguada de Hool, cuya presencia es conocida por los pobladores. No obstante, debido a que por lo regular permanecen dentro o en las inmediaciones del cuerpo de agua, pocas veces son vistos recorriendo las calles.

A este tipo de incidentes se les conoce como interacciones humano-cocodrilo y, según los expertos, suelen incrementarse

durante la temporada de lluvias o frentes fríos debido al desbordamiento de sus hábitats. Aunque los ejemplares de la aguada de Hool están acostumbrados a la cercanía con la comunidad, las autoridades ambientales reiteran de forma general la importancia de no acercarse, no alimentar ni intentar capturar a estos reptiles para evitar cualquier accidente.

(Jorge May)



Al final, el animal regresó por su cuenta al lugar del cual salió, sin representar un riesgo. (J. May)

Escárcega

Detienen a “pistolero” en Belén

Policías municipales reciben denuncia sobre una persona que deambulaba armado en la comunidad



El hombre junto con el artículo fueron puestos a disposición de las autoridades y se abrió un carpeta de investigación. (POR ESTO!)

ESCÁRCEGA, Campeche.- Elementos de la Policía Municipal de Escárcega detuvieron a un hombre en el ejido Belén, luego de que se recibiera una denuncia ciudadana a través de la línea de emergencia que alertaba sobre la presencia de una persona armada en la comunidad. La intervención oportuna de los agentes policíacos permitió la neutralización del sospechoso antes de que pudiera

registrarse algún incidente violento en la zona.

Al arribar al lugar del reporte, los oficiales estatales y municipales desplegaron un operativo de localización. Al ubicar al individuo, se procedió a realizar una revisión de rutina entre sus pertenencias, momento en el cual se le decomisó un artefacto con características idénticas a las de un arma de fuego. Debido a que no

pudo acreditar la legal portación del objeto, los uniformados procedieron a su arresto inmediato, para así garantizar la seguridad de los habitantes del ejido.

Traslado a la FGR

El detenido y el arma asegurada fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), donde quedaron a

disposición del Ministerio Público Federal para la apertura de la carpeta de investigación correspondiente. Con estas acciones, la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), encabezada por la Dra. Marcela Muñoz Martínez, refrendó el compromiso de la Policía de Campeche de atender de forma inmediata los llamados de auxilio de la población.

(Redacción POR ESTO!)

Arrestan a agresor de mujer tras denuncia



Las autoridades implementaron un operativo para dar con el indiciado.

ESCÁRCEGA, Campeche.- Un operativo de reacción inmediata por parte de la Policía Estatal de Campeche derivó en la detención de un hombre acusado de agredir físicamente con un arma blanca a una mujer en la colonia Salsipuedes.

La captura del presunto agresor se efectuó gracias a la oportuna denuncia ciudadana y al señalamiento de la víctima.

Los hechos se registraron durante la jornada de este miércoles, cuando los números de emergencia recibieron un reporte de auxilio que alertaba sobre una violenta riña familiar en un domicilio del sector. Al arribar al sitio, los agentes procedieron a neutralizar y asegurar al sospechoso.

Tras su detención en flagrancia

y luego de ser formalmente identificado por la afectada, el sujeto fue trasladado a la Fiscalía General del Estado (FGE), donde las autoridades ministeriales iniciaron la carpeta de investigación necesaria para el deslinde de responsabilidades por el delito de lesiones calificadas y lo que resulte, motivo por el cual el detenido quedó en espera de que se defina su situación jurídica en las próximas horas.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades estatales han mantenido bajo reserva la identidad de los involucrados. De igual forma, se desconocen los motivos que detonaron la agresión, así como el estado de salud actual de la mujer afectada, quien recibió atención médica tras el incidente.

(Redacción POR ESTO!)

Celebran y desfilan con orgullo

ESCÁRCEGA, Campeche.- La avenida Héctor Pérez Martínez se transformó en un vibrante escenario de música, baile y tradición durante el magno desfile del Mes de la Campechanidad. El evento, que congregó a miles de ciudadanos, reafirmó el orgullo por las raíces culturales del estado en una jornada llena de color y convivencia familiar.

El contingente estuvo encabezado por las autoridades, y marcharon junto a niños, jóvenes, educadores, artistas y trabajadores locales. Durante el recorrido, los participantes exhibieron con orgullo la riqueza del folclor campechano a través de trajes típicos y coreografías tradicionales que contagiaron de alegría a los asistentes.

Se destacó la importancia de transmitir este legado a los jóvenes para que conozcan, disfruten y adopten las costumbres que definen su identidad. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de preservar y difundir la cultura que une a todos los campechanos.

Los aplausos de las familias reunidas a lo largo de la principal arteria premiaron el esfuerzo de los planteles educativos y delegaciones artísticas.

(Redacción POR ESTO!)



Caminaron con vistosos trajes en la calle principal.

Candelaria

Pavimentan vialidad estratégica

Comienzan los trabajos para reparar la imagen urbana y aprovechar el impulso que da el Tren Maya

CANDELARIA, Campeche.- Con el objetivo de consolidar la infraestructura urbana y preparar al municipio para el flujo turístico y comercial derivado de los proyectos nacionales, la Dirección de Obras Públicas reporta buen avance en los trabajos de rehabilitación y pavimentación con concreto hidráulico sobre la calle 31-A, una vialidad de carácter estratégico por su ubicación paralela a la estación del Tren Maya.

Las cuadrillas de trabajadores concentran actualmente sus esfuerzos en el tramo comprendido entre las calles 17 y 21, ubicado en plena colonia Centro. En esta primera etapa de intervención, se trabaja sobre los primeros 100 metros lineales de la arteria. Las labores incluyen la preparación del terreno, la nivelación de la superficie y el posterior vertido de concreto hidráulico, un material seleccionado por su alta durabilidad, baja necesidad de mantenimiento y resistencia ante las condiciones climáticas de la región.

Esta obra responde a una necesidad de ordenamiento vial, y forma parte de un plan integral para transformar por la imagen urbana del entorno. La cercanía inmediata con la terminal del Tren Maya convierte a la calle 31-A en una de las principales cartas de presentación del municipio. Por ello, la meta es dignificar el área, garantizar un acceso seguro, ágil y moderno tanto para las familias locales que transitan diariamente por la zona como para los visitantes nacionales e internacionales que arriban a la localidad.

La Dirección de Obras Públicas puntualizó que estos trabajos se ejecutan bajo estrictos estándares de calidad para asegurar que la inversión pública se traduzca en un beneficio duradero para la comunidad. Asimismo, se ha solicitado a la ciudadanía su comprensión y colaboración respecto a los cierres parciales de circulación y las desviaciones temporales, medidas que resultan indispensables para el desarrollo óptimo y seguro de las maniobras de construcción.

Mejoras

Con la puesta en marcha y continuidad de estas acciones, las autoridades reafirman su compromiso con el desarrollo social y económico de la región, pues al optimizar los servicios básicos y la conectividad terrestre, se eleva la calidad de vida de sus habitantes, y se sientan las bases de un municipio más competitivo, ordenado y preparado para aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento.

(Redacción POR ESTO!)



Las cuadrillas se concentran en los primeros 100 metros de esta arteria considerada dentro de un plan de ordenamiento vial. (POR ESTO!)

Lanzan taller “El Color de Nuestra Historia”

Difunden la trascendencia del Palo de Campeche entre niños y padres de familia

CANDELARIA, Campeche.- Para preservar la identidad local y acercar a las nuevas generaciones a las riquezas naturales de la región, la Dirección de Turismo y Cultura llevó a cabo el taller de teñido textil denominado “El Color de Nuestra Historia”.

El evento, celebrado este siete de octubre de 2026, logró congrega a un nutrido grupo de niñas, niños y padres de familia en una jornada donde el aprendizaje histórico y la creatividad artística se fusionaron. El propósito de esta iniciativa fue rescatar el valor cultural y la trascendencia del Palo de Campeche, un árbol emblemático del estado, y que constituye un pilar fundamental del patrimonio biocultural del municipio de Candelaria.

La sesión formativa e interactiva estuvo a cargo de Sandra Marisol Cahuich Dzib, quien guio paso a paso a los asistentes en las técnicas tradicionales de extracción de pigmentos y teñido de telas. Durante las dinámicas, los menores y sus familias

descubrieron cómo este recurso forestal fue, durante siglos, una de las materias primas más codiciadas a nivel internacional debido a la intensidad y calidad de sus tonalidades, y hoy sirve como un puente para entender el pasado económico y social de la

geografía campechana.

Con la implementación de estas estrategias, las autoridades municipales reafirmaron su voluntad de promover actividades lúdicas y educativas que arraiguen el orgullo de la pertenencia. Al involucrar activamente

a la infancia en la conservación de estas tradiciones, Candelaria apuesta por un futuro donde el desarrollo y la modernidad avancen de la mano con el respeto y la salvaguarda de su invaluable legado histórico.

(Redacción POR ESTO!)



Sandra Marisol Cahuich describió cada paso sobre la técnica empleada para aprovechar el tinte.

Deportes

Campeche, jueves 8 de octubre del 2026



BLINDADO

Los Gunners buscan consolidar su proyecto con la renovación de Mikel Arteta hasta 2030

El Arsenal, vigente campeón de la Premier League, apuesta por la estabilidad con la renovación hasta 2030 de Mikel Arteta, el técnico que dio el primer campeonato a los Gunners en más de dos décadas.

El español de 44 años tenía contrato hasta el final de la presente temporada y, en caso de cumplir el nuevo compromiso, superará la década en el banquillo Gunner, al que llegó en 2019.

Exjugador del club londinense de 2011 a 2016, el técnico vasco ha devuelto al Arsenal a la élite del fútbol inglés y europeo, tras darle el título de la Premier League (el primero desde 2004) y llevarlo a disputar

“Este club es único, por su carácter y la forma en que te hace sentir, y tengo una gran sensación de privilegio de que nuestro viaje conjunto vaya a continuar”

Mikel Arteta
Director técnico del Arsenal

22

años esperó el club para ganar la liga y jugar la final de Champions

la última final de la Liga de Campeones, que perdió en los penales ante el PSG.

Además, el Arsenal fue subcampeón inglés en 2023, 2024 y 2025, vencedor de la FA Cup en 2020 y ganador de la Community Shield en 2020, 2023 y 2026.

Antes de la disputa este fin de semana de la 6ª jornada

de la Premier League, el Arsenal, que el sábado recibirá al Leeds, es segundo en la clasificación, a tres puntos del líder Manchester City.

Arteta ha dirigido al Arsenal en 361 partidos, con un porcentaje de victorias de algo más del 62%, el mejor de cualquiera de los entrenadores de la historia de los Cañoneros de Londres.

Pedro, campeón mundial en 2010 con España, cuelga los botines

El delantero español Pedro Rodríguez, campeón del mundo con la Roja en 2010, anunció su retirada del fútbol, tras casi dos décadas en las que brilló en el Barcelona y el Chelsea, entre otros.

El canario, uno de los últimos campeones de 2010 en activo, también ganó la Eurocopa 2012 y todos los títulos posibles con el Barça: cinco Ligas, tres Champions, tres Supercopas de Europa, dos Mundiales de Clubes, tres Copas del Rey y cuatro Supercopas de España.

“Siento que es el momento. El momento para dar un paso adelante y comenzar una nueva etapa en mi vida”, afirmó Pedro, de 39 años y que se encontraba sin equipo desde junio tras abandonar la Lazio, en un mensaje en sus redes sociales, acompañado por un video en el que repasa su trayectoria.

Pedro comenzó su carrera en



el Barcelona, con cuyo primer equipo debutó en 2008, aunque no sería hasta la temporada siguiente cuando encontraría su plaza en el conjunto azulgrana.

El delantero formó parte hasta

2015 de un Barça, con el que conoció la gran época de Pep Guardiola junto a compañeros como Leo Messi, Xavi Hernández, Andrés Iniesta, Sergio Busquets o Carles Puyol.



Conmuevo mensaje de Cristiano a Messi

El astro portugués, que también vive una situación complicada con su selección, se tomó el tiempo para escribirle un mensaje emotivo a la Pulga.

“Leo, tantos años defendiendo a tu país y una historia que quedará para siempre. Todo mi respeto por lo que has logrado con Argen-

tina. Un abrazo”, escribió Cr7.

Tan sólo la respuesta de Ronaldo tiene más de 50 mil comentarios. Por ahora, Messi no le contestó al Bicho, pero los usuarios de redes sociales festejaron este intercambio entre dos de las grandes figuras del fútbol internacional.

BEISBOL GRANDES LIGAS



SERIE DIVISIONAL 2026

SERIE

liquidada

Andy Pages conecta sencillo clave en la séptima y Dodgers va por otro banderín de liga

Los Dodgers de Los Ángeles vuelven a la Serie de Campeonato de la Liga Nacional tras vencer (4x1) a los Braves de Atlanta y liquidar la serie por 3-1. Por tercer año consecutivo, la novena de Dave Roberts está en la antesala de la Serie Mundial de las Grandes Ligas.

El partido se definió en detalles, donde la jerarquía y el talento de Los Ángeles terminaron por marcar la diferencia. De hecho, la única forma que tuvo Atlanta de anotar fue gracias a un error de los Dodgers.

En el cierre de la primera entrada, cuando Taylor Glasnow parecía que tenía todo bajo control, un mal lanzamiento le dio a Michael Harris II -que venía de robar la segunda base- la oportunidad de anotar la primera carrera del partido, pero los locales no aprovecharon la ventaja y de inmediato, le devolvieron la gentileza a los Dodgers con un error de fildeo del campo corto Mauricio Dubón que mandó a Shohei Ohtani a la tierra prometida para empatar el marcador.

Los relevistas Alex Vesia,

Edgardo Henriquez, Tanner Scott y el puertorriqueño Edwin Díaz, quien cerró el partido, guiaron una defensa implacable.

En el conjunto local, Di-

dier Fuentes reemplazó a Taylor Mahle hasta la parte alta de la séptima, donde tuvo bases llenas, pero con dos outs. Ahí fue donde Robert Suárez entró al diamante

para intentar salvar a los Braves, pero no pudo aguantar la embestida angelina. Andy Pages pegó un sencillo con rodado al jardín central y sellaron dos nuevas carreras

a nombre de Teoscar Hernández y Tommy Edman.

Finalmente, con Raisel Iglesias desde el montículo, Atlanta intentó cerrar con dignidad el partido, pero Los

Rayas saca la escoba en el Yankee Stadium

Víctor Mesa Jr. sacudió un jonrón de dos carreras que rompió el empate ante Max Fried en el sexto inning, y los Rays de Tampa Bay doblegaron 4x3 a los Yankees de Nueva York, con la ayuda de una decisión de los umpires por interferencia de un aficionado, para sellar una barrida de tres juegos en su serie divisional de la Liga Americana.

Ryan Vilade también la desapareció en el Yankee Stadium para unos Rays que avanzaron a la Serie de Campeonato de la Liga Americana por primera vez desde 2020

EL DATO

YANKEES no habían sido barriados desde la Serie de Campeonato de la Liga Americana de 1980 contra Kansas City.

y recibirán a los Medias Blancas de Chicago o los Guardianes de Cleveland en el primer partido.

Después de que el jonrón del cubano Mesa dio a los Rays una ventaja 4-2, Anthony Volpe pareció

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Yankees	0	0	1	1	0	2	0	0	0	4	7	1
Rays	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3	7	0

conectar un vuelacercas de dos carreras ante Griffin Jax con dos outs en la parte baja del episodio, cuando un aficionado se inclinó sobre el muro del jardín izquierdo y atrapó la pelota por encima del guante de Mesa, quien intentaba capturarla.

La tecnología en el béisbol acabó en contra de los Yankees, una historia muy distinta a la de postemporada de 1996. Entonces, los umpires no contaban con ayuda para ser precisos en sus decisiones

y un jonrón de dos carreras de Derek Jeter fue clave para encaminar una victoria en el primer juego de una Serie de Campeonato, pese a que el aficionado Jeffrey Meier estiró un guante sobre el jardín derecho donde Tony Tarasco se aprestaba a atrapar la pelota.

Nueva York comenzó la campaña con la tercera nómina más alta de las mayores: 303 millones de dólares. Los Rays, se encuentran en el 26to puesto con 91 millones.



BEISBOL GRANDES LIGAS SERIE DIVISIONAL 2026

LOS ANGELES
DODGERS

4x1

Braves

ATLANTA
BRAVES

SERIE: 3-1

19

cuadrangulares de postemporada con Dodgers acumula Max Muncy

EL DATO

TYLER GLASNOW dio cinco bases por bolas, la única vez que superó esa cifra fue en el primer partido de la Serie Mundial de 2020, cuando el entonces lanzador de los Rays concedió seis bases por bolas a los Dodgers.

Ángeles le dio el golpe de gracia con un cuadrangular de Max Muncy, el tercero en esta postemporada, para sellar la victoria en la Serie Divisional y su boleto a la Serie de Campeonato, donde espera por el ganador de la serie entre los Brewers de Milwaukee y los Padres de San Diego.

BATEO Y PITCHEO DEL PARTIDO

AL BAT Turnos / Hits

1° M. Betts	4-0	
2° F. Freeman	4-0	
3° W. Smith	4-0	
4° S. Ohtani	3-0	1C
5° T. Hernández	4-1	1C
H. Kim	0-0	
6° M. Muncy	4-1	1C
7° E. Hernández	4-1	
J. De Paula	0-0	
T. Edman	1-0	1C
8° K. Tucker	3-1	
9° A. Pages	3-2	

PITCHERS Tiros / strikes

T. Glasnow	(78-44)
A. Vesia	(9-7)
E. Henriquez	(15-10)
T. Scott	(13-10)
E. Díaz	(8-7)



LOS ÁNGELES DODGERS



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Dodgers	0	1	0	0	0	0	2	0	1	4	5	0
Braves	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2

AL BAT Turnos / Hits

1° M. Harris II	3-2	1C
2° R. Acuña Jr	3-0	
3° M. Olson	4-0	
4° O. Albies	4-1	
5° D. Baldwin	4-0	
6° M. Yastrzemski	1-0	
L. Thomas	1-0	
R. Tellez	1-0	
7° M. Dubón	3-0	
8° A. Riley	3-0	
9° S. Murphy	3-0	

PITCHERS Tiros / strikes

T. Mahle	(85-54)
D. Fuentes	(14-4)
R. Suárez	(8-4)
D. Lee	(16-11)
R. Iglesias	(17-10)



ATLANTA BRAVES



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
C	0	0	4	0	1	0	0	2	2	9	11	0
B	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3	6	0



Cleveland renace en la serie ante Chicago

José Ramírez y Jo Adell impulsaron a *Cleveland* con un par de triples de dos outs, y los *Guardianes* evitaron una barrida en la serie divisional de la Liga Americana al amansar a los *Medias Blancas* de Chicago con una victoria de 9x3 en el tercer juego.

El triple de tres carreras de Adell le dio a *Cleveland* la ventaja 4x1 en la tercera entrada. El triple del dominicano Ramírez remolcó a Travis Bazzana y Patrick Bailey para una ventaja 7x3 en la octava.

Adell, Ramírez, Bailey y el venezolano Brayan Rocchio aportaron dos de los 11 hits del equipo cada uno, un giro total para los campeones de la División Central de la Liga Americana después de que apenas consiguieron tres carreras y siete hits en los dos primeros juegos de la serie combinados.

El cuarto juego se disputa hoy. Los *Medias Blancas* comandan 2-1 en el cruce al mejor de cinco. Una vez más, intentarán asegurar una serie de postemporada en casa por primera vez desde la Serie Mundial de 1906 contra sus vecinos *Cachorros*.

Los *Medias Blancas* se poncharon 19 veces y se fueron de 11-2 con corredores en posición de anotar. Su bullpen flaqueó después de responder en grande durante su gran arranque de postemporada.

Griffin estableció un récord de la franquicia para un relevista con siete ponches en dos innings y dos tercios. El zurdo permitió una carrera y dos hits.

José Ramírez en todo

En su juego número 48 de postemporada, todos con *Cleve-*

C

GUARDIANES

9x3

MEDIAS BLANCAS

SERIE: 1-2

EL DATO

LOS GUARDIANES conectaron dos triples en un juego de postemporada por primera vez en la historia de la franquicia. Se convirtieron en el primer equipo de Grandes Ligas en lograrlo desde los *Dodgers* de Los Ángeles en el primer juego de la Serie Mundial de 2024.

land, Ramírez fabricó una carrera para los *Guardianes* en la quinta. Pegó un doble, se robó la tercera y anotó con el rodado de Chase DeLauter a segunda, superando el toque de Teel con un deslizamiento de cabeza.

La astucia de Ramírez en las bases le dio a los *Guardianes* la ventaja 5x2. El siete veces All-Star se había ido de 6-0 con dos bases por bolas en los dos primeros juegos de la serie.

Ramírez, de 34 años, también hizo una atrapada en clavado ante el batazo de Miguel Vargas con las bases llenas en la sexta, preservando la ventaja 5x3 de *Cleveland*.

RAYAS

4x3

YANKEES

SERIE: 3-1

17°

campana seguida de Yankees sin ganar el máximo trofeo del beisbol



Cierra la vuelta 15 la Liga de Medios

Corporativo R lleva récord perfecto y domina el campeonato al mantenerse como puntero invicto

La Liga de Medios de Comunicación de Campeche llegó al cierre de la jornada 15 con el equipo de *Corporativo R* como líder absoluto, gracias a una campaña perfecta de 15 victorias en igual número de partidos. El conjunto suma 45 puntos, tres más que su principal perseguidor, *Ciervos FC*, y mantiene el único paso invicto de la competencia.

El líder también domina los principales registros estadísticos de la liga. Cuenta con 99 goles a favor y apenas 19 en contra, para una diferencia de más 80, cifras que lo colocan como el mejor ataque y la defensa menos goleada.

En el segundo puesto se encuentra *Ciervos FC*, con 42 puntos, producto de 14 triunfos y una derrota. El equipo registra 80 goles a favor y 34 en contra, con una diferencia de más 46, por lo que mantiene una distancia de tres unidades respecto al primer lugar y una ventaja considerable sobre el resto de los perseguidores.

Por su parte, *Sementeros FC* ocupa la tercera posición con 36 puntos, tras 12 victorias y tres derrotas. Más abajo aparece *FC Brancos*, con 35 unidades, gracias a 11 triunfos, un empate y tres derrotas. En el quinto puesto está *Capital 21*, con 34 puntos y el mismo registro de 11 victorias, un empate y tres derrotas.

Poder ofensivo

Capital 21 destaca además por su poder ofensivo, con 76 goles, la segunda mejor cifra de la competencia. *Sementeros* suma 63 anotaciones, mientras *FC Brancos* tiene 47. La diferencia entre los tres equipos es mínima, por lo que la lucha por el tercer puesto puede cambiar en las siguientes fechas.

En la sexta posición aparece *Independientes FC*, con 24 puntos, después de siete victorias, tres empates y cinco derrotas. La misma cantidad de unidades corresponde a *Champagne FC*, que ocupa el séptimo lugar por diferencia de goles. *Independientes* tiene más nueve, mientras *Champagne*



Los oficinistas marchan con paso seguro; sin embargo, apenas están tres puntos arriba de su más cercano perseguidor, *Ciervos FC*.

registra una foja de menos siete.

Amigos de Magui marcha en el octavo sitio con 22 puntos, gracias a siete triunfos, un empate y siete derrotas. Sus 44 goles a favor y 43 en contra dejan una diferencia de más uno. La escuadra se mantiene cerca del grupo superior, a solo dos unidades de *Independientes* y *Champagne FC*.

En el noveno lugar se ubica *Perritos FC*, con 19 puntos, producto de cuatro victorias, dos empates y nueve derrotas. Le siguen *Piratas News* y *JRS*, ambos con 17 unidades. *Piratas News* suma

39 goles a favor y 63 en contra, mientras *JRS* registra 32 anotaciones y 58 tantos recibidos.

Parte baja de la tabla

La parte baja también tiene una lucha cerrada. *Impulso Joven* ocupa el puesto 12 con 15 puntos, seguido por *Deportivo Coca Cola*, con 13. Después aparecen *Deportivo Yeshua* y *Casa Majo*, ambos con 12 unidades, aunque con distintos registros. *Yeshua* tiene 38 goles a favor y 62 en contra, mientras *Casa Majo* cuenta

GOLES

99

El líder indiscutible casi ha llegado a un centenar de anotaciones.

con 34 y 61, respectivamente.

En el lugar 16 figura *Hay Deporte*, con 12 puntos, pero su caso requiere consideración: el equipo

ya disputó 16 partidos, uno más que el resto de los participantes. Su registro es de apenas cinco victorias y 11 derrotas, sin empates, con 34 goles a favor y 62 en contra.

El último puesto corresponde a *Thunderwolves*, con 11 puntos en 15 encuentros. El equipo acumula dos triunfos, tres empates y 10 derrotas, además de 30 goles a favor y 67 en contra, para una diferencia de menos 37, la más baja de la clasificación en todo lo que va del presente torneo y al parecer ya no podrían calificar.

(Redacción POR ESTO!)



En el tercer lugar de la tabla general se mantienen los *Sementeros* con 36 puntos.



En lado opuesto, al fondo de la lista, los *Thunderwolves* solo suman dos triunfos.

Hiperviral

Campeche, jueves 8 de octubre del 2026

Ninguno de nosotros participó en la creación ni fuimos consultados sobre las historias que en ella se cuentan".

INTEGRANTES ORIGINALES

REGRESA TIMBIRICHE

Nueva serie muestra el lado menos brillante de la famosa banda de pop que musicalizó los 80

EL DATO

Elenco internacional

La mayoría de actores son mexicanos. También hay de Argentina, Ecuador y Uruguay, donde fue filmada la serie en 2024.

Nación de México.

Los creadores afirman que la serie, que se estrena mañana en la plataforma de streaming ViX Premium, es una ficción creada con la base de una investigación de más de un año.

"A partir de esa investigación, que fue muy profunda y con muchos investigadores que se dedicaron solo a eso, nosotros construimos una ficción", dijo el productor ejecutivo Pablo Cruz.

Sokol y otros exintegrantes de Timbiriche, incluyendo a Benny Ibarra, Alix Bauer,

Diego Schoening, Mariana Garza y Erik Rubín, publicaron ayer un comunicado deslindándose de la serie.

"No autorizamos el uso de nuestra imagen, voz o identidad. Hay una enorme diferencia entre inspirarse en una época y construir una ficción alrededor de personas reconocibles y vivas, sin haberlas escuchado ni involucrado", indicaron.

De Llano es interpretado por el actor mexicano Osvaldo Benavides, quien tuvo sus primeros papeles en telenovelas como *El abuelo y yo* y *María la del barrio*, cuando era adolescente.

Sasha es interpretada por la actriz mexicana Macarena García, quien dijo ser admiradora de *Timbiriche*.

Los actores que interpretan a los integrantes del grupo, todos en sus años 20, afirman que conocían la música de Timbiriche por "cultura general". Ya fuera por sus mamás o en bodas. La mayoría son mexicanos, pero también hay actores de Argentina, Ecuador y Uruguay, donde fue filmada la serie en 2024.

"Soy de Ecuador y sí, mi mamá fue fanática, así que me acuerdo que lo escuché de fondo siempre. Ahora, haciendo la serie, entendí la magnitud", dijo Edu Maruri, quien interpreta a Eduardo Capetillo.

Parte de su entrenamiento fue musical para interpretar las canciones en vivo y no recurrir a pantomima. También tuvieron en el set al productor Kiko Campos, quien produjo las canciones de la banda en la vida real.

Los actores que interpretan a los integrantes del grupo, todos en sus años 20, afirman que conocían la música de Timbiriche por "cultura general".

(Agencias)

La serie Timbiriche muestra la parte menos luminosa de la famosa banda pop que musicalizó la década de 1980 en México y otros países de Latinoamérica.

Sus canciones como, las coreografías, las voces y el carácter de cada uno de sus integrantes también están ahí, pero una parte de la historia que no se había visto antes se presenta por primera

vez en pantalla, el abuso por parte del fundador y productor Luis de Llano contra la integrante Sasha Sokol que llevó a una ratificación de condena por parte de la Suprema Corte de Justicia de la



El argentino acompañará a Shakira en su último concierto en Madrid.

Bizarrap estará con *La Loba*

Shakira anunció que Bizarrap actuará en el último concierto en Madrid, España, de su residencia europea *Las mujeres ya no lloran*, que tendrá lugar el próximo 12 de octubre, coincidiendo con el Día de la Hispanidad.

También compartirán escenario con ella Dani Martín, Maluma y, además, habrá un homenaje a Federico García Lorca para conmemorar los 90 años de su asesinato.

Shakira ha invitado para esta nueva fecha a Beéle y desde la promotora, *Live Nation*, han asegurado que en los próximos días confirmarán alguna sorpresa más.

La participación de Bizarrap tendrá además un significado especial por la colaboración que ambos realizaron en 2023. En enero de ese año lanzaron *BZRP Music Sessions #53*, una canción que tuvo un enorme impacto y que

llegó apenas un mes después del acuerdo de separación entre Shakira y el exfutbolista Gerard Piqué.

"El día 12 se van a celebrar muchas cosas. Primero, nos sumaremos a lo que es el Día de la Hispanidad, pero además lo celebraremos con todos los latinos que viven en Madrid o cualquier parte del mundo", dijo Pino Sagliocco, presidente de la promotora.

(Agencias)

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, jueves 8 de octubre del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12967

Rigor

Diputados elevan hasta 4.6 mdp las sanciones por infracciones digitales al derecho de autor y el Senado impone multas superiores a 2.3 mdp por llamadas comerciales NO autorizadas / El Tepif invalida las boletas planchadas y ordena excluir del cómputo aquellas que carezcan de marcas de doblez / La tormenta tropical Simón se forma frente a Michoacán y amenaza con lluvias en cuatro estados

República 3, 4 y 5



LA Sala Superior revocó parcialmente los lineamientos del INE al considerar que una papeleta completamente lisa NO permite acreditar que siguió el procedimiento ordinario de votación.- (POR ESTO!)



EL sistema podría fortalecerse durante los próximos días; su trayectoria mantiene bajo vigilancia a entidades del Occidente por condiciones marítimas adversas.- (POR ESTO!)



Reforma a Ley Federal del Derecho de Autor

325 votos a favor (Morena, PT y PVEM).
114 en contra (PAN, PRI y MC).
1 abstención

Alcance

- Obliga a proveedores de internet a retirar obras, imágenes, voz o videos alterados con IA sin autorización



Multa

- Hasta 4.6 mdp

Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor

96 votos a favor (unánime)

Objetivo

- Sanciona el acoso telefónico de empresas que venden sin respetar horarios



Multa

- \$56 mil 570 hasta más de 2.345 mdp

LA llamada Ley Antimemes faculta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para ordenar el retiro inmediato de plataformas digitales de cualquier contenido original o alterado que use imágenes, voces o grabaciones de terceros sin consentimiento.- (POR ESTO!)



El Gobierno federal destina 1.2 billones de pesos al sector eléctrico este sexenio

República 6



Muere anciana cuyo desalojo desató protestas por la crisis de vivienda en España

Internacional 7



Dodgers vencen 4-1 a Bravos y avanzan a la Serie de Campeonato de la Liga Nacional

Deportes 28 y 29